

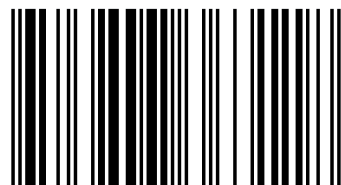
## Impacto del salario mínimo en la canasta alimentaria de El Salvador

La canasta alimentaria puede definirse como el conjunto de alimentos básicos que conforman la dieta usual de una población en cantidades suficientes para cubrir adecuadamente, por lo menos, las necesidades energéticas de todo individuo. Para satisfacer esta canasta, el salario mínimo debe de ser suficiente para compensar las necesidades normales del individuo, del hogar en el orden material, moral y cultural. Sin embargo, no importa el desempeño económico de algunos países, ni los logros alcanzados por la región, para muchos trabajadores el sueldo promedio no puede ser suficiente para asegurarle la canasta básica de alimentos durante un mes. Para satisfacer esa canasta alimentaria, dirigentes sindicales sostienen que el ingreso recibido como salario mínimo, no permite que las familias superen la línea de pobreza; es decir, el monto mínimo de ingreso que le posibilita en un momento y lugar determinado disponer de los recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros.



**José Francisco Guzmán Rivera**

Autor de múltiples investigaciones, artículos y estudios; es catedrático e investigador en universidades salvadoreñas y ha realizado estudios de Maestría en Investigación + Desarrollo e innovación en la UNIA (ESPAÑA); Maestría en Educación Universitaria, Licenciatura en Economía y diplomados en investigación social en universidades nacionales.



978-3-8473-6311-8

editorial académica española

Salario mínimo y calidad de vida



José Francisco Guzmán Rivera

## Impacto del salario mínimo en la canasta alimentaria de El Salvador

Salario mínimo, satisfacción de necesidades y la calidad de vida

José Francisco Guzmán Rivera

**José Francisco Guzmán Rivera**

**Impacto del salario mínimo en la canasta alimentaria de El  
Salvador**



**José Francisco Guzmán Rivera**

**Impacto del salario mínimo en la  
canasta alimentaria de El Salvador**

**Salario mínimo, satisfacción de necesidades y la  
calidad de vida**

**Editorial Académica Española**

## **Impresión**

Información bibliográfica publicada por Deutsche Nationalbibliothek: La Deutsche Nationalbibliothek enumera esa publicación en Deutsche Nationalbibliografie; datos bibliográficos detallados están disponibles en internet en <http://dnb.d-nb.de>.

Los demás nombres de marcas y nombres de productos mencionados en este libro están sujetos a la marca registrada o la protección de patentes y son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios. El uso de nombres de marcas, nombre de producto, nombres comunes, nombre comerciales, descripciones de productos, etc. incluso sin una marca particular en estas publicaciones, de ninguna manera debe interpretarse en el sentido de que estos nombres pueden ser considerados ilimitados en materias de marcas y legislación de protección de marcas y, por lo tanto, ser utilizadas por cualquier persona.

Imagen de portada: [www.ingimage.com](http://www.ingimage.com)

Editor: Editorial Académica Española es una marca de  
LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & Co. KG  
Heinrich-Böcking-Str. 6-8, 66121 Saarbrücken, Alemania  
Teléfono +49 681 3720-310, Fax +49 681 3720-3109  
Correo Electronico: [info@eae-publishing.com](mailto:info@eae-publishing.com)

Publicado en Alemania

Schaltungsdienst Lange o.H.G., Berlin, Books on Demand GmbH, Norderstedt,  
Reha GmbH, Saarbrücken, Amazon Distribution GmbH, Leipzig  
**ISBN: 978-3-8473-6311-8**

## **Imprint (only for USA, GB)**

Bibliographic information published by the Deutsche Nationalbibliothek: The Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the Deutsche Nationalbibliografie; detailed bibliographic data are available in the Internet at <http://dnb.d-nb.de>.

Any brand names and product names mentioned in this book are subject to trademark, brand or patent protection and are trademarks or registered trademarks of their respective holders. The use of brand names, product names, common names, trade names, product descriptions etc. even without a particular marking in this works is in no way to be construed to mean that such names may be regarded as unrestricted in respect of trademark and brand protection legislation and could thus be used by anyone.

Cover image: [www.ingimage.com](http://www.ingimage.com)

Publisher: Editorial Académica Española is an imprint of the publishing house  
LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & Co. KG  
Heinrich-Böcking-Str. 6-8, 66121 Saarbrücken, Germany  
Phone +49 681 3720-310, Fax +49 681 3720-3109  
Email: [info@eae-publishing.com](mailto:info@eae-publishing.com)

Printed in the U.S.A.

Printed in the U.K. by (see last page)

**ISBN: 978-3-8473-6311-8**

Copyright © 2012 by the author and LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & Co. KG  
and licensors

All rights reserved. Saarbrücken 2012



## ÍNDICE

### CONTENIDO

Introducción.....	i
	Página
1. Generalidades sobre los salarios, función y características.....	1
1.1 Algunas teorías de los salarios.....	2
1.2 Factores determinantes de los salarios y la calidad de vida.....	8
1.3 Diferencias salariales y el nivel salarial medio.....	9
1.4 Las leyes y el salario mínimo .....	10
1.5 Relación del salario mínimo con la satisfacción de la canasta alimentaria. Algunas experiencias.....	15
1.6 Factores críticos endógenos y exógenos que impactan en el salario real y en el costo de la canasta alimentaria .....	19
1.6.1 Establecimiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los productos que conforman la canasta alimentaria.....	19
1.6.2 Implementación de políticas económicas y las brechas sociales.....	20
1.6.3 Variación en los precios del petróleo y de la gasolina.....	21
1.6.4 La inflación.....	24
<b>CONTEXTO HISTÓRICO. GENERALIDADES</b>	
1.7 Costo de la canasta básica, las variaciones en el salario mínimo y situación de las familias receptoras del ingreso mínimo del AMSS.....	26
1.7.1 Incremento del costo de la vida y el impacto en la microeconomía de los hogares.....	29
1.7.2 Los cambios en el salario mínimo del sector maquila y la situación actual de las familias residentes en el AMSS.....	33

## PARTE II

### **2. BRECHA ENTRE EL VALOR DEL SALARIO NOMINAL, CON EL VALOR DE LA CANASTA ALIMENTARIA Y LAS CONSECUENCIAS EN EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES DE LAS MAQUILAS DEL AMSS.**

#### **SITUACIÓN ACTUAL**

2.1 Factores que contribuyen a incrementar la diferencia entre los salarios mínimos nominal y real con el costo de la canasta alimentaria.....	45
2.1.1 Inestabilidad de precios de los combustibles y sus derivados.....	46
2.1.2 Voracidad empresarial.....	48
2.1.3 Variación en la tasa del índice de precios al consumidor.....	49
2.1.4 Costo de transporte público.....	50
2.1.5 Desvaloración de la moneda.....	51
2.1.6 Insuficiencia salarial.....	52
2.1.7 Impacto en el poder de compra de los consumidores.....	59
2.1.8 Las deducciones salariales y los impuestos como factores que contribuyen al deterioro de la capacidad adquisitiva.....	61

#### **2.2 CONSECUENCIAS DE LA BRECHA ENTRE EL SALARIO MÍNIMO Y EL COSTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA.**

2.2.1 Impacto de la insuficiencia salarial en la satisfacción alimentaria de	
--	--

los trabajadores de las maquilas del AMSS.....	63
2.2.2 Impacto de la inestabilidad laboral en la satisfacción de las necesidades alimentarias.....	68
2.2.3 Impacto de las variaciones en los precios en la canasta Alimentaria.....	71
2.2.4 Los aumentos salariales y el impacto en la satisfacción de la canasta alimentaria.....	75
2.2.5 Cambios en la estructura del consumo familiar derivados de la necesidad de consumo de otros bienes y servicios.....	77
2.2.6 Impacto en el bienestar económico y social como resultado de la insuficiencia salarial, cambios en la estructura alimenticia, estabilidad laboral y el consumo de bienes y servicios no básicos.....	82

### **PARTE III**

#### **3.1 CONCILIACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS ENTRE LOS SECTORES AFECTADOS ANTE LOS CAMBIOS DE LOS FACTORES ENDÓGENOS Y EXÓGENOS.**

Resultados y propuestas.....	87
Bibliografía.....	93
Anexos.....	97

## Introducción

Estudios previos sobre las maquilas se han fundamentado y han tenido como objetivo conocer la situación actual de las y los trabajadores, enfocándose en el área educativa, ámbito académico, nivel escolar, capacitaciones, talleres educativos, entre otros, aspectos de importancia.

También se han orientado a conocer el ámbito laboral, higiénico, sanitario y sus efectos y consecuencias de los mismos. Otros estudios describen la situación de los trabajadores y trabajadoras de las maquilas en cuanto la ergonomía laboral y las principales enfermedades contraídas y padecimientos ocasionados por el trabajo y/o jornada laboral.

De forma similar, otras investigaciones se han enfocado en el área organizativa, el origen del capital, la concentración del empleo, ubicación geográfica, tamaño e intensidad de la mano de obra, características de la mano de obra, movilidad ocupacional, marco legal e institucional y las condiciones, relaciones laborales y la igualdad de oportunidades.

Similares estudios e investigaciones se enfocan en conocer los orígenes y desarrollo de las zonas francas y su torrente comercial, las experiencias en materias de desarrollo y su impacto en las economías, el empleo y divisas en concepto de exportaciones. También en los desafíos ante los contextos internacionales, principalmente la globalización, así como la forma de inserción y dependencia del mercado norteamericano.

El presente estudio tiene como objetivo general: Determinar el impacto generado por los cambios en el salario mínimo en la calidad de vida de los residentes del Área Metropolitana de San Salvador y como objetivos específicos; conocer la

situación económica actual de las familias pertenecientes al AMSS y el valor de la canasta básica urbana en el marco de las variaciones del salario mínimo, Identificar las causas que amplían la brecha de los salarios nominal y real, con el valor de la canasta básica y las consecuencias en el bienestar de los residentes en el AMSS y como tercer objetivo elaborar una propuesta que concilie los intereses económicos de los sectores afectados por los cambios en el precio de la canasta básica.

En el primer capítulo, se hace referencia a los aspectos teóricos concernientes a las teorías y enfoques que explican el salario, función y características; factores determinantes de los salarios y la calidad de vida, sobre las leyes, experiencias de los niveles de satisfacción del salario mínimo con la canasta alimentaria en algunos países de América Latina. Se explican algunos factores endógenos y exógenos que impactan en el salario real y en el costo de la canasta alimentaria.

Uno de los aportes relevantes de la investigación es el contexto histórico desarrollado, en el cual se describe en forma cronológica el comportamiento de algunos de los factores determinantes y el impacto en la canasta alimentaria y el bienestar en la microeconomía de las familias sujetos de análisis.

En el segundo capítulo, se analiza brecha entre el valor del salario nominal, con el de la canasta alimentaria y las consecuencias en el bienestar de los trabajadores de las maquilas del Área Metropolitana de San Salvador. Los factores que contribuyen a incrementar la diferencia entre los salarios mínimo nominal y real con el costo de la canasta alimentaria, un aspecto relevante es el estudio de campo y los resultados obtenidos de éste como las consecuencias de la brecha entre el salario mínimo y el costo de la canasta alimentaria.

En el tercer capítulo, se destacan algunas ideas propositivas a partir de una perspectiva académica para que se analicen en estudios posteriores y principalmente aplicadas al contexto actual en que los problemas económicos y

sociales heredados y la expectativa de nuevas experiencias ante una nueva administración gubernamental.

Metodología y tipo de estudio. La metodología es descriptiva, porque se identifican características, se señalan formas de conducta del universo de la investigación, descubre y comprueba asociaciones entre variables. Además, permite familiarizarse con el fenómeno investigado; identifica características del universo de la investigación.

Para el desarrollo de la investigación se emplearon los siguientes instrumentos:

1. Investigación bibliográfica, que consistió en recopilar información por medio de documentos, boletines, revistas, periódicos, entrevistas televisivas y visitas a instituciones relacionadas con los objetivos del estudio.

2. En términos del estudio de campo, se utilizó la técnica de la encuesta. Con la cual se recopiló información de la opinión pública, para este caso las y los trabajadores de las maquilas establecidas en el Área Metropolitana de San Salvador. La encuesta se realizó a través de preguntas cerradas, de esa forma en las maquilas del AMSS se realizaron 77 encuestas en cada una de ellas.

Para la determinación de la muestra de la investigación, se utilizó la fórmula y el procedimiento siguiente:

UNIVERSO = N

Z = 95%

E = 0.05

P = 0.5

Q = 0.5

N = Universo

n = Muestra

Donde: Z = Valor crítico correspondiente a un determinado grado de confianza.  
 Para este caso se ocupa de medir o determinar cuantitativamente la posibilidad de que ocurra un determinado suceso o grado de confianza.

E = Es igual al error muestral máximo permisible en la investigación.

P = Es la proporción poblacional de la ocurrencia de algo, puede ser estimado de experiencias pasadas (cuando las haya).

Q = 1 - P = 1 - 0.95 = 0.05, asegura el máximo tamaño de la muestra

N = Población total.

n = Tamaño de la muestra

$$n = \frac{z^2 * P * Q * N}{(N - 1) E^2 + Z^2 P * Q} = \text{CANTIDAD IGUAL A LA MUESTRA}$$

En cuanto a los resultados, la información recopilada tuvo limitantes, principalmente en el área económica. De esa forma, se describe en forma detallada la situación de las familias, el nuevo contexto plagado de nuevas necesidades, en su mayor parte insatisfechas ya sean materiales e inmateriales.

## **PARTE I**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **1. Generalidades sobre los salarios, función y características**

Los salarios son todos aquellos pagos que compensan a los individuos por el tiempo y el esfuerzo dedicado a la producción de bienes y servicios. Pagos que incluyen no sólo los ingresos por hora, día o semana trabajada de los empleados y trabajadores manuales, sino también los ingresos, semanales, mensuales o anuales de los profesionales y los gestores de las empresas.

A estos ingresos regulares hay que sumarles las primas y las pagas extraordinarias, las primas por riesgo, nocturnidad, índice de peligrosidad u horas extraordinarias, así como los honorarios de los profesionales liberales y la parte de los ingresos percibidos por los propietarios de negocios como compensación por el tiempo dedicado a su negocio.

Los salarios pueden establecerse en función del tiempo, del trabajo realizado o en concepto de incentivos. A veces se descuenta a los asalariados que cobran en función del tiempo trabajado, el tiempo no trabajado debido a una enfermedad, pero por lo general estos empleados suelen percibir un salario fijo con independencia de la continuidad.

Los asalariados que cobran en función del trabajo realizado lo hacen dependiendo de las unidades producidas. Los trabajadores que reciben sus ingresos gracias a un sistema de incentivos obtienen sus salarios siguiendo una fórmula que asocia el sueldo percibido con la producción o rendimiento alcanzado, de forma que se estimula una mayor productividad y eficiencia.

Un salario elevado no implica por fuerza que se asignen elevados ingresos anuales. Los trabajadores del sector de la construcción suelen percibir elevados salarios por hora trabajada, pero los ingresos anuales suelen ser reducidos debido a la falta de continuidad en el empleo de este sector. Además, el salario nominal percibido no refleja los ingresos reales. En periodos inflacionarios el valor real de los salarios puede disminuir aunque su valor nominal se incremente, debido a que el costo de la vida aumenta más deprisa que los ingresos monetarios.

Las retenciones salariales para pagar los impuestos sobre renta, los pagos a la seguridad social, las pensiones, las cuotas a los sindicatos y las primas de seguros, reducen los ingresos reales de los trabajadores. Casi todas las teorías relativas al salario reflejan una inclinación hacia un concreto factor determinante de los mismos, a continuación se examina en forma breve puntos de vista que sustentan la función del salario.

### **1.1. Algunas teorías sobre los salarios<sup>1</sup>**

Entre las proposiciones más destacadas está la del salario justo, ésta señala la importancia de las consideraciones de orden moral y la influencia de la costumbre. Define el salario justo como aquel que permite al receptor una vida acomodada a su posición social. Esta teoría, presenta una visión normativa, es decir, marca cuál debe ser el procedimiento y razón de ser del nivel salarial y no una visión positiva que se define por reflejar el valor real de los salarios.

Sin embargo, la teoría del salario de subsistencia señala que el salario está determinado por el consumo necesario para que la clase trabajadora pudiese subsistir. Esta teoría surgió del mercantilismo y fue más tarde desarrollada por Adam Smith y sobre todo David Ricardo.

---

<sup>1</sup> Enciclopedia Encarta. 1993-2003 Microsoft Corporation.

Ricardo, sostenía que los salarios se determinaban a partir del costo de subsistencia y procreación de los trabajadores y que los sueldos no debían ser diferentes a este costo. Si los salarios caían por debajo de este costo la clase trabajadora no podría reproducirse; si, por el contrario, superaban este nivel mínimo la clase trabajadora se reproduciría por encima de las necesidades de mano de obra por lo que habría un exceso que reduciría los salarios hasta los niveles de subsistencia debido a la competencia de los trabajadores para obtener un puesto de trabajo.

Con el paso del tiempo se ha demostrado que algunos de los supuestos de los que parte este punto de vista son erróneos; debido a que en los países más industrializados la producción de alimentos y de bienes de consumo ha crecido desde finales del siglo XIX con mayor rapidez que la población, y los salarios han aumentado sobre los niveles de subsistencia.

La teoría marxista del salario, sostiene que en el sistema capitalista la fuerza laboral rara vez percibe una remuneración superior a la del nivel de subsistencia. En el capitalismo los dueños de los medios de producción se apropiaban de la plusvalía generada sobre el valor del producto final por la fuerza productiva de los trabajadores, incrementando los beneficios. Al igual que ocurre en la teoría de Ricardo, el tiempo ha contradicho en gran medida la visión de Marx.

Cuando se demostró la invalidez de la teoría del salario de subsistencia se empezó a prestar mayor atención a la demanda de trabajo como principal determinante del nivel de salarios.

La teoría del fondo de salarios, parte de la hipótesis de que todos los salarios se pagan gracias a la acumulación de capital, y que el salario medio se obtiene dividiendo el remanente entre todos los trabajadores. Los aumentos salariales de algunos trabajadores se traducirán en disminuciones salariales de otros. Sólo se podrá aumentar el salario medio aumentando el fondo de salarios.

Los economistas que defendían esta teoría se equivocaban al suponer que los salarios se satisfacen a partir de las acumulaciones de capital efectuadas con anterioridad. De hecho, los salarios se pagan a partir de los ingresos percibidos por la producción actual. Los aumentos salariales, al incrementar la capacidad adquisitiva, pueden provocar aumentos en la producción y generar un mayor fondo de salarios, en especial si existen recursos.

La teoría del fondo de salarios fue sustituida por la teoría de la productividad marginal, que intenta en esencia determinar la influencia de la oferta y demanda de trabajo. Los defensores de esta teoría, sostenían que los salarios tienden a estabilizarse en torno a un punto de equilibrio (situación en que la demanda de trabajo es igual a la oferta) donde el empresario obtiene beneficios al contratar al último trabajador que busca empleo a ese nivel de sueldos; este sería el trabajador marginal. En otros términos, la productividad marginal del trabajo, mide el incremento de la producción total por el incremento de una unidad más de trabajo.

Debido a la ley de los rendimientos decrecientes, el valor que aporta cada trabajador adicional es menor que el aportado por el anterior, el crecimiento de la oferta de trabajo disminuye el nivel salarial. Si los salarios aumentan por encima del nivel de pleno empleo, una parte de la fuerza laboral quedaría desempleada; si los salarios disminuyen, la competencia entre los empresarios para contratar a nuevos trabajadores provocaría que los sueldos volvieran a aumentar.

La teoría de la productividad marginal es inexacta al suponer que existe competencia perfecta y al ignorar el efecto que genera un aumento de los salarios sobre la productividad y el poder adquisitivo de los trabajadores. Como demostró John Maynard Keynes, uno de los principales opositores a esta teoría, los aumentos salariales pueden producir un aumento de la propensión al consumo, y no al ahorro, en una economía.

El aumento del consumo genera una mayor demanda de trabajo, a pesar de que haya que pagar mayores salarios, si se consigue una mayor riqueza gracias a una disminución del nivel de desempleo.

Casi todos los economistas reconocen, al igual que Keynes, que mayores salarios no tienen por qué provocar un menor nivel de empleo. Sin embargo, uno de los efectos negativos de los aumentos salariales son las mayores presiones inflacionarias, ya que los empresarios tienden a trasladar a los precios estos aumentos en los costos. Este peligro se puede evitar si los sueldos no aumentan sobre los niveles de productividad. Puesto que la participación de los salarios en la riqueza nacional ha permanecido estable a lo largo del tiempo y es probable que siga así, los salarios reales pueden aumentar a medida que se incremente la productividad.

Aunque inexacta, por suponer una estructura económica ideal como la competencia perfecta y no tomar en cuenta los efectos generados por los aumentos salariales; este enfoque se sustenta sobre una buena base teórica como la productividad marginal del trabajo la que se considera como herramienta en la presente investigación, debido a que en una economía libre, el salario es el pago que el empresario da al empleado por su trabajo; esta retribución se origina en la productividad y rendimiento del trabajador. La medición del salario se encuentra determinada por la productividad marginal y en última instancia, por el valor del producto que le asigne cada sujeto económico; además, se ajusta al sujeto, al ente económico, a la empresa.

Desde ese punto de vista, el conjunto de intereses viene dado por los productores y consumidores, los cuales actúan racionalmente. Los productores tratando de obtener la mayor ganancia y los consumidores tratando de obtener la mayor satisfacción posible de sus gustos y preferencias; en esa búsqueda tanto productores como consumidores encuentran un punto en el que ambos maximizan sus intereses y logran mayor beneficio, siempre y cuando se asegure que los

precios de los factores y con ellos el del trabajo sean justos. El punto central de lo anterior radica en que si los salarios devengados por los trabajos son considerados equitativos.

En una estructura de mercado de este tipo el empresario no puede ofrecer un salario mayor, que la productividad del trabajador, ya que si lo hace pierde competitividad y se verá obligado a salir del mercado. Otro aspecto es que el trabajador no realizaría sus actividades por un salario menor, a su productividad porque habría otros empresarios que por su productividad estarían dispuestos a pagarle más.

Esta estructura de mercado, es importante en primer lugar porque es una referencia teórica de eficiencia en varios sentidos: a) concilia intereses privados y beneficios sociales, b) armoniza los intereses privados de productores y consumidores, c) conduce a la óptima distribución de los recursos escasos.

En segundo lugar, porque la competencia perfecta es un modelo ideal, en el cual se definen imperfecciones observadas en la realidad concreta.

En los enfoques anteriores, sobre la teoría de los salarios puede observarse que van orientados a explicar los aspectos siguientes: satisfacer una calidad de vida dependiendo de la posición que se ocupe en la sociedad; que se determinan dependiendo del costo de subsistencia y que deben de generar beneficios para quienes ofrecen su fuerza de trabajo. Un punto importante a destacar, es que los salarios tienen que estabilizarse en torno a un punto de equilibrio y es donde se obtienen los beneficios buscados por ambos agentes económicos.

Sin embargo, en esos puntos de vista, no está contemplado que para conciliar intereses en ambas partes (trabajadores y empresarios), es importante el papel de un ente, que busque garantizar a los trabajadores un ingreso mínimo que cubra sus necesidades normales de orden material, moral y cultural, mediante la

imposición de un salario mínimo; sin olvidar en cada momento que éste ingreso no sólo es la paga que los trabajadores reciben por su trabajo, sino que también es el sistema de incentivos que determina su productividad.

Es importante, el papel de un mediador ya que el empresario ve al trabajador como recurso o insumo y no le interesa su satisfacción o bienestar. De la misma forma, es sabido que el sector empresarial no es capaz por sí solo de garantizar la estabilidad económica y para que una economía pueda mantenerse en equilibrio y logre el empleo de todos los recursos y factores es necesario que un agente económico adopte un rol protagónico.

Desde un punto de vista moral, las estructuras de mercado de una economía deben estar en función de la reproducción material y espiritual de la sociedad; deben garantizar salarios dignos, generar empleos estables y cualificados, garantizar una seguridad social básica, educación, cultura y esparcimiento.

El resultado de lo anterior, tiene que permitir y tener como finalidad el que los individuos puedan disfrutar de una vida digna, que el ser humano satisfaga sus necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda, agua, electricidad, saneamiento y comunicaciones; éstas constituyen las denominadas necesidades básicas.

Para realizar satisfactoriamente los requerimientos anteriores, es necesaria la presencia de un ente que arbitre, el establecimiento de condiciones que permitan a la población, en particular a la de menores ingresos, la cobertura universal de dichas necesidades. Sin embargo, no es voluntad de cualquier agente económico establecer el valor adecuado del salario ya que existen en la realidad concreta, factores que establecen el sentido y función de los ingresos de los individuos.

## **1.2 Factores determinantes de los salarios y la calidad de vida**

Los principales factores determinantes de los salarios, dependiendo del país y la época, son entre otros los siguientes: El costo de la vida, incluso en las sociedades más pobres los salarios suelen alcanzar niveles suficientes para pagar el costo de subsistencia de los trabajadores y sus familias; de lo contrario, la población activa no lograría reproducirse.

Los niveles de vida, determinan lo que se denomina el salario de subsistencia y ello permite establecer los niveles de salario mínimo. La mejora de las condiciones de vida en un país crea presiones salariales altas para que los trabajadores se beneficien de la mayor riqueza creada. Cuando existen estas presiones los empresarios se ven obligados a ceder ante las mayores demandas salariales y los legisladores aprueban leyes por las que establecen el salario mínimo y otras medidas que intentan mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

Cuando la oferta de trabajo, es escasa en relación al capital, la tierra y los demás factores de producción, los empresarios compiten entre sí para contratar a los trabajadores por lo que los salarios tienden a aumentar. Mientras que si la oferta de mano de obra es relativamente abundante y excede la demanda, la competencia entre los trabajadores para conseguir uno de los escasos puestos de trabajo disponibles tenderá a reducir el salario medio.

Cuando crece la productividad, los salarios tienden a aumentar y ésta depende en gran medida de la energía y de la calificación de la mano de obra, pero sobre todo de la tecnología disponible. Los niveles salariales de los países desarrollados son hasta cierto punto elevados debido a que los trabajadores tienen una alta preparación que les permite utilizar los últimos adelantos tecnológicos.

En relación a el poder de negociación, éste aumenta sus logros gracias a la organización de la mano de obra por medio de sindicatos y asociaciones

favoreciendo un reparto de la riqueza nacional más igualitario. En los mercados existen distintas categorías salariales, por eso mismo existen diferencias y un nivel salarial medio independiente a su categoría profesional.

### **1.3 Diferencias salariales y el nivel salarial medio**

El nivel salarial medio viene dado por la media de todos los salarios percibidos por los individuos, independientemente de su condición competitiva. Los factores que determinan las diferencias salariales entre categorías profesionales son los siguientes; el valor relativo del producto, un trabajador calificado en una industria que produce bienes con precio mayor que la de un trabajador poco preparado aporta un mayor valor añadido por lo que suele recibir un salario superior.

El costo requerido para adquirir la calificación necesaria, en este caso los empresarios tiene que pagar el precio de la formación profesional si quieren obtener la mayor rentabilidad posible. Si los profesionales no cobraran más que los obreros muy pocas personas estarían dispuestas a invertir su tiempo, dinero y esfuerzo para llegar a ser profesionales.

La escasez relativa de ciertas especializaciones laborales, los trabajos para los que existe una amplia oferta de mano de obra suelen estar peor pagados; por otra parte, los trabajos menos comunes están mejor pagados; por ejemplo, una estrella de cine o un presentador de televisión famoso con características específicas suelen recibir elevados ingresos.

El interés relativo del trabajo, los trabajos desagradables, difíciles o peligrosos suelen estar mejor remunerados que otros trabajos más fáciles y que requieren un grado de calificación similar. Así, un conductor de camiones que ha de transportar explosivos cobrará más que uno que transporte alimentos.

La movilidad del trabajo, cuando la mano de obra tiende a estar concentrada en un determinado lugar las diferencias salariales son mayores. Por otro lado, la

disponibilidad de los trabajadores para desplazarse en busca de empleo tiende a reducir las diferencias salariales entre empresas, profesiones y comunidades.

Con el poder negociador comparativo, un sindicato puede conseguir mejoras salariales superiores para sus afiliados que para los trabajadores no afiliados.

La costumbre y legislación, muchas diferencias salariales tienen sus orígenes en las costumbres y en la legislación. Por ejemplo, tanto la costumbre como la legislación pueden ser responsables de que grupos determinados sean discriminados y reciban menores salarios que otros, aunque realizaran el mismo trabajo. Por otro lado, los gobiernos y los sindicatos tienden a intentar eliminar las diferencias salariales en función de la raza, el sexo, y otros factores discriminatorios y promocionan la igualdad salarial: a igual trabajo, igual sueldo.

Las leyes sobre el salario mínimo establecen el salario más bajo que pueden pagar las empresas. El salario mínimo, es un salario vital o remuneración mínima que se abona a un obrero o empleado de acuerdo a lo establecido por ley, contrato o convención colectiva, que permite asegurar al trabajador y su familia el mínimo indispensable para subsistir.

En otras palabras, salario mínimo es el salario de menor cantidad que la ley permite pagar a un trabajador. Representa el costo de producción de fuerza de trabajo y se integra por los gastos de existencia y reproducción del obrero y su familia.

#### **1.4 Las leyes y el salario mínimo**

El salario mínimo puede representarse en nominal y real; cuando se refiere al nominal es cuando viene expresado en términos monetarios, es decir, en una suma determinada de dinero que el trabajador o empleado recibe. En cambio el salario real, la cualidad de este es que muestra el poder adquisitivo del dinero

recibido, por ejemplo cuantos bienes y servicios pueden adquirirse con una cantidad determinada de dinero como el salario mínimo.

Normalmente el salario real tiende a deteriorarse debido a factores como el aumento significativo y sostenido en el nivel general de precios de los bienes y servicios de consumo, el desempleo o desocupación, los impuestos, las deducciones, entre otros.

Según la constitución política de algunos países, como parte de las leyes establecidas, referente al salario mínimo determina: que todo trabajador tiene derecho a devengar un salario mínimo, que se fijará periódicamente<sup>2</sup>.

Para fijar este salario se atenderá sobre todo al costo de la vida, es decir, los gastos necesarios para el sostenimiento de una familia o una persona. La estimación promedio del costo de la vida, o la representación del valor o costo de los bienes y servicios que los hogares consumen para obtener determinado nivel de satisfacción. Se efectúa para la población en un momento determinado con base al costo de un conjunto de bienes y servicios que en promedio sirven para satisfacer las necesidades básicas de una familia típica (dependiendo del número de miembros que esta posea), contiene rubros como: salud, alimentación, vivienda, vestuario, educación, transporte y recreación<sup>3</sup>.

Esta canasta, contiene los bienes y servicios que las familias consumen normalmente. Por tanto, el costo de la vida resulta de valorizar el gasto familiar en aquellos productos que por su ponderación son básicos no solo para su subsistencia, sino para sostener una situación con cierto bienestar.

Para fijar el salario mínimo se atiende también, la índole de la labor, a los diferentes sistemas de remuneración, a las distintas zonas de producción y a otros

---

<sup>2</sup> Constitución de la República de El Salvador. Capítulo II, año 2001, artículo 38, Numeral 2, Sexta edición Pág. 48.

<sup>3</sup> Índice de precios al consumidor: El Salvador. Una revisión descriptiva de la inflación en El Salvador, DIGESTYC, División de Precios, Serie 4, No. 12. Boletín Mensual, MINEC.

critérios similares. Este salario deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales del hogar del trabajador en el orden material, moral y cultural.

Este estudio, examina el salario nominal y por ende el real, debido a que habitualmente la cuantía de las variables nominales no expresan los cambios verdaderos que ocurren en ellas, por lo cual no se someten a procesos de ajuste; es decir, que las variables nominales no expresan el poder adquisitivo real.

En las economías existe una gran masa poblacional con trabajo formal que se queja de que el salario mínimo no satisface las necesidades elementales de todo ser humano o mejor dicho que el salario es demasiado bajo para que todos puedan disfrutar de bienestar.

Pero también existen grupos empresariales que se quejan de que el precio de la fuerza de trabajo es alto y que de esta forma el precio no es competitivo en comparación de los países vecinos.

Los dos sectores económicos, presionan a las autoridades gubernamentales para que se apruebe una ley que altere el resultado del mercado controlando directamente el precio del trabajo. Naturalmente, el sector empresarial siempre querrá pagar el precio más bajo posible, mientras que los trabajadores quieren cobrar un salario más alto, los intereses de los dos grupos entra en conflicto. Si las presiones de los trabajadores tienen éxito, el gobierno impone el precio de la fuerza de trabajo más alto. Si la presión de los empresarios tiene éxito, el gobierno impone el precio más bajo al que pueda venderse la fuerza de trabajo.

Como es sabido, la legislación sobre el salario mínimo que pueden pagar los empresarios es un permanente motivo de debate. Existiendo defensores y detractores en el incremento del salario mínimo. Los defensores del aumento, sostienen que este salario ayuda a los trabajadores pobres sin costo alguno para

el Estado. Los detractores consideran que perjudica a aquellos a los que pretenden ayudar. Por tanto se genera una situación de controversia y antagonismo.

Aunque el precio máximo estuviera motivado por el deseo de ayudar a los trabajadores, no todos se beneficiarían de esta política laboral. Algunos empresarios si consiguen pagar un precio más bajo, aunque los trabajadores tengan que hacer largas colas para conseguir un empleo, pero otros no pueden conseguirlo, aumentando el desempleo.

La discriminación basada en el sesgo del empresario es ineficiente, porque el empleo no va a parar necesariamente al trabajador o empleado que más lo valora y puede ser injusta esa discriminación. En cambio, el mecanismo del racionamiento de un mercado libre y competitivo es tanto eficiente como impersonal (cuando el mercado de trabajo alcanza el equilibrio, todo el que desea pagar el salario que puede conseguir un trabajador).

Como cualquier otro mercado el de trabajo está sujeto a las fuerzas del mercado de oferta y demanda, donde los trabajadores determinan la oferta y la empresa la demanda. Si el estado interviene y se da un aumento en el salario mínimo y si este es superior al de equilibrio la cantidad ofrecida de trabajo será mayor a la cantidad demandada de trabajo, teniendo como resultado el desempleo.

Por tanto, el salario mínimo eleva la renta de los trabajadores que tienen empleo, pero reduce la renta de los que no encuentran trabajo. Para comprender el caso del salario mínimo, hay que tener presente que en la economía no hay un único mercado de trabajo sino varios, dependiendo del tipo de trabajadores. El efecto del salario mínimo depende de la calificación y de la experiencia del trabajador. Aquellos que tienen altos niveles de calificación y mucha experiencia no resultan muy afectados, porque su salario de equilibrio es muy superior al mínimo. El salario mínimo no es relevante en el caso de este tipo de trabajadores.

Los efectos en la aplicación de esta política de salario mínimo se dan sobre todo en el mercado de trabajo en algunas economías y en los sectores de los más jóvenes donde los salarios de equilibrio son bajos ya que estos se encuentran entre los miembros menos calificados y con menor experiencia de la población activa.

Por otra parte, casi siempre están dispuestos a captar salarios más bajos a cambio de adquirir formación y experiencia en el trabajo. Algunos están dispuestos a trabajar como meritorios, sin remuneración alguna, pero como este tipo de trabajo no conlleva pago el salario mínimo no se aplica. Pero también en aquellos que tienen menor calificación o especialización.

Como consecuencia, el salario mínimo es relevante para el caso de los jóvenes más a menudo que en el de otros miembros de la población activa. El aumento en el salario mínimo influye en el empleo de los jóvenes, como sabemos el salario mínimo además de alterar la cantidad demandada de trabajo, también altera la cantidad ofrecida de trabajo.

Como eleva el salario que pueden percibir los jóvenes, engrandece el número de ellos que deciden buscar trabajo. De la misma forma influye en los jóvenes que están estudiando (universitarios y futuros bachilleres) ya que optan por dejar los estudios y trabajar. Estos desplazan a otros que ya habían abandonado los estudios y ahora quedan desempleados afectando la satisfacción de sus necesidades primarias.

## **1.5 Relación del salario mínimo con la satisfacción de la canasta alimentaria.**

### **Algunas experiencias**

La canasta alimentaria puede definirse como el conjunto de alimentos básicos que conforman la dieta usual de una población en cantidades suficientes para cubrir adecuadamente, por lo menos, las necesidades energéticas de todo individuo<sup>4</sup>.

Para satisfacer esta canasta, el salario mínimo debe de ser suficiente para compensar las necesidades normales del individuo, del hogar en el orden material, moral y cultural. Sin embargo, no importa el desempeño económico de algunos países, ni los logros alcanzados por la región, para muchos trabajadores el sueldo promedio no puede ser suficiente para asegurarle la canasta básica de alimentos durante un mes<sup>5</sup>.

Un aspecto importante a considerar del concepto de canasta alimentaria es que según los nutricionistas el hombre debe recibir regularmente como mínimo para vivir 2,160 calorías y 46 gramos de proteínas y ésta comprende únicamente un rubro específico de alimentos.

Por tanto esa canasta, la constituyen los alimentos básicos que le garantizan al ser humano las calorías y proteínas necesarias para existir; como son: Tortillas, frijoles, arroz, algunas carnes (de res, cerdo y aves), leche, huevos, verduras (papa, cebolla, chile verde, tomate, güisquil y repollo), frutas (naranja, plátano y guineo), azúcar, ciertas grasas (aceite, margarina y manteca vegetal) y pan francés. Esta cesta solo comprende el rubro mínimo de alimentos dejando fuera otros productos que no son parte y que no se consumen diariamente como salud, educación, vivienda, vestuario y demás servicios.

---

<sup>4</sup> Índice de Precios al Consumidor, de El Salvador: Una revisión descriptiva de la inflación. Ministerio de Economía y Dirección General de Estadísticas y Censos. Boletín Mensual, Serie 3, No.5, mayo 2007.

<sup>5</sup> Andrea Silva Villalobos. Tiempos del mundo [www.tdm.com](http://www.tdm.com) . **Publicación de Tiempos Panamericanos Inc. se New York Ave, NE, Washington DC 2002**

Para satisfacer esa canasta alimentaria, dirigentes sindicales sostienen que el ingreso recibido como salario mínimo, no permite que las familias superen la línea de pobreza; es decir, el monto mínimo de ingreso que le posibilita en un momento y lugar determinado disponer de los recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros.

Enfatizan que el salario mínimo mensual en los países de América Latina simplemente no alcanza para que una familia logre o pueda acceder al menos a dos canastas básicas de alimentos. Según estos dirigentes, hay muchos trabajadores que sólo logran mantener modestamente el hogar realizando más de dos actividades laborales cada día.

Economistas de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL), aseguran, en general, que el sueldo mínimo de cada país se establece de acuerdo con la canasta básica de alimentos, determinada por la entidad regional, y que debe contener los requerimientos calóricos mínimos para asegurar la subsistencia.

Sin embargo, agregan, que no existe una normativa general para determinar los montos vigentes en cada nación, ya que depende exclusivamente de la evolución y la realidad de la economía de cada país.

Según, la Asociación de Empleados Públicos y Privados de Costa Rica, ante la existencia de alta inflación, la población ocupa más de un 75% del salario mínimo para poder abastecerse dignamente. Un trabajador promedio recibe unos 225 dólares de remuneración mensual, pero sólo la canasta básica cuesta alrededor de 400 dólares.

Asegura que una misma persona debe tener, al menos, tres ingresos diferentes para mantener a su familia, lo que provoca deserción escolar, donde uno de cada dos adolescentes no va a la secundaria para contribuir económicamente al hogar. Uno de los aspectos que influye con esta situación es el mantenimiento de la

política económica implementada en la que lamentablemente no hay esperanza de que se aumente el sueldo mínimo.

Asimismo, la Confederación de Trabajadores de México, señala que el salario mínimo vigente en el país no alcanza para cubrir las necesidades básicas de la población. Incluso, el Ministerio de Hacienda está pensando en quitarles a los trabajadores una parte de este beneficio y reemplazarlo por una canasta de alimentos.

Para el caso de Nicaragua, la remuneración mínima promedio de esta nación es de sólo 71 dólares mensuales, argumenta la Central Autónoma de Trabajadores, la cual sostiene que el dinero no alcanza, debido a que los productos básicos para que una familia sobreviva cuestan 162 dólares.

Un estudio del Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos (DIEESE) de Brasil, basado en una investigación de la canasta básica considera que el sueldo mínimo debe de ser suficiente para cubrir las necesidades de un trabajador y su familia, el sueldo mínimo debería ser de 670 dólares, cuatro veces más que el vigente.

La Confederación de Trabajadores de la Educación (Cetera), de la Federación Gráfica Bonaerense y de la Federación Judicial Argentina, sostiene que aunque el salario mínimo vigente mejore, aún no le permite a una familia con dos hijos abastecerse como corresponde. Uno de los problemas radica en la ley, donde el 50 por ciento del trabajo no está registrado. Es decir, que de cada diez nuevas ocupaciones son a través de esta modalidad, y los datos indican que ese tipo de trabajadores percibe un 60 por ciento menos de remuneración que quienes están empleados oficialmente.

Habría que cambiar la normativa con una reforma impositiva integral, esta situación viene derivada de la aplicación del impuesto al valor agregado que llevan

los productos de la canasta familiar ya que representan el 75 por ciento de la recaudación impositiva del país, y que los tributos a las ganancias y a los bienes personales representen sólo el 20 por ciento.

En tanto, la Asociación de Comerciantes del distrito de Miraflores, subraya que en Perú, los mismos empresarios de grandes comercios reconocen que el sueldo mínimo que pagan a sus empleados no alcanza para vivir.

El sueldo mínimo vigente no es suficiente para cubrir las necesidades de una familia, ya que al dividir el sueldo mínimo cada día, se puede observar que un jefe de familia tiene que hacer prodigios para disponer de cinco dólares diarios para pasaje, comida, cuentas, implementos higiénicos y gastos normales en colegio, útiles escolares, vestimenta, entre otros; por tanto, matemáticamente no alcanza para tener una calidad de vida adecuada.

Chile no puede enorgullecerse del monto asignado como sueldo mínimo para los trabajadores, es uno de los países donde se han realizado los mayores avances en esta materia. Para la Central Unitaria de Trabajadores de Chile (CUT), esta remuneración es considerada un instrumento muy importante para fijar y establecer un mínimo a pagar en el mercado laboral, aunque reconoce que no le permite a una familia mantenerse dignamente.

En la mayoría de estas experiencias puede notarse que las familias que han logrado superar la línea de la pobreza lo han hecho gracias a que dos de sus miembros reciben un sueldo mensual. Se destaca también, la precariedad de los derechos laborales de cada país. Sin embargo como resultado del proceso de globalización hay sectores empresariales que buscan eliminar el sueldo mínimo, ya que éste es una especie de muralla que no les permite suficiente flexibilidad laboral.

El factor común generado por cada una de las opiniones de las asociaciones y dirigentes sindicales sobre la cuantía del salario mínimo, radica en los siguientes elementos: insuficiencia salarial, no contiene o puede satisfacer los requerimientos calóricos mínimos que aseguren la existencia y/o reproducción, no cubre las necesidades básicas de la población.

Esos elementos comunes, no solo vienen de la insuficiencia salarial y de otras insatisfacciones, sino que éstas también vienen determinadas por factores internos y externos que son incontrolables en la mayoría de los casos.

De esta forma, también es necesario conocer y analizar los causantes que inciden en la capacidad adquisitiva y en el costo de la cesta de alimentos necesarios para la subsistencia.

## **1.6 Factores críticos endógenos y exógenos que impactan en el salario real y en el costo de la canasta alimentaria**

En la realidad económica y social existen otros factores que determinan el ingreso y la capacidad adquisitiva de los consumidores, a continuación se analizan los que se consideran de más relevancia en cuanto al impacto que producen en el bienestar de la población; es decir, en la dieta usual que cubre las necesidades energéticas de todo individuo.

### **1.6.1 Establecimiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los productos que conforman la canasta alimentaria<sup>6</sup>**

La implementación del IVA genera impactos en el consumo de bienes y servicios de los hogares, es evidente que el impuesto puede ser absorbido, en parte por el productor con el fin de no perder su nivel de penetración en el mercado.

---

<sup>6</sup> Herrera Mora, Camilo. Presidente de RADDAR. Impacto de la implantación de IVA en el consumo del colombiano. Año 2007. Pp. 3-4.

En este caso particular, el impacto de la aplicación del tributo se dirige completamente al consumidor cuando se trata de bienes necesarios. Por esto, el tasar un producto con un IVA es causar una inflación o pérdida de capacidad de compra en un solo instante, causando con el tiempo una tasa de inflación general.

La presencia de un aumento de precios para el consumidor tiene dos efectos fundamentales principales. El primero se refiere a la contracción de la capacidad de compra y el segundo a la reconstrucción o transformación de su estructura de consumo.

En el primer caso, un consumidor con un ingreso constante (como el salario mínimo) pierde su capacidad real de compra ante la presencia de inflación, causando que su capacidad de compra se reduzca según van creciendo los precios de los productos consumidos.

En cuanto al trastorno de la estructura en el consumo, hay que ver que entre menos capacidad de compra exista para un individuo, menos bienes podrán obtener y consumir, y a la hora de elegir tiene que sacrificar entre el conjunto de bienes alimenticios. Ese sacrificio lo obliga a transformar la estructura del consumo y lo limita a elegir entre los bienes básicos.

#### 1.6.2 Implementación de políticas económicas y las brechas sociales<sup>7</sup>

El desempeño económico, macroeconómico y sectorial que puede experimentar un país, puede generar repercusiones directas en la calidad de vida de la población; sobre todo y de forma negativa en aquellos sectores poblacionales ubicados en la parte más baja de la pirámide de distribución de la riqueza.

Su comportamiento puede revelarse en la presencia de graves insatisfacciones que constituyen brechas sociales de consideración, expresadas en alarmantes

---

<sup>7</sup> El Salvador por dentro. Juicio al modelo. 1989-2005 Editores Asociación de mujeres por la Dignidad y la Vida. Las Dignas, Centro para la Defensa del Consumidor CDC; Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho. FESPAD, Instituto de Derechos Humanos de la Universidad "José Simeón Cañas" UCA. Pag.45.

situaciones de pobreza, marcada concentración económica de la riqueza y agudos problemas en las áreas sociales de salud, educación, vivienda y servicios básicos.

En el abordaje de las brechas sociales, se analizan las posibles causas y consecuencias de su existencia, lo que permite conocer las condiciones de vida en las que se desenvuelve la población. Una de las causas son los niveles de exclusión económica y social que en grados diversos alcanzan a una gran parte de la población.

Enfrentar ese problema con políticas de desarrollo y de inversión social es indispensable si se quiere a mediano plazo ir solucionando tanto los problemas típicos de los países como el agravamiento de los mismos, producido por las crisis internacionales. El aporte de los agentes económicos como la empresa privada, el Estado, la sociedad civil son tres grandes actores que pueden generar inclusión y calidad social.

Cuando las crisis no se resuelven de manera adecuada dejan severas marcas y, en los países pobres, aumentan las necesidades al tiempo que duplican la insatisfacción, la violencia, la migración y la desconfianza. Pero las crisis se pueden también resolver adecuadamente. Y entonces se convierten en oportunidad de desarrollo, de convivencia ciudadana positiva, de democracia con participación y apoyo de la población.

### 1.6.3 Variación en los precios del petróleo y de la gasolina

Las economías enfrentan el periódico incremento de la factura petrolera y no es posible escapar a esta realidad que afecta a los países no sólo pobres sin capacidad de producción; sino que también a los ricos. Para el caso de algunos de estos países pobres, las petroleras y las distribuidoras aseguran que los precios deben de regularse desde los mercados internacionales. De esta forma se

describen algunos de los factores que influyen en la estabilidad de los precios del petróleo<sup>8</sup>:

La demanda creciente, cuando las proyecciones indican que la demanda de petróleo aumentará, los países productores de este recurso como los pertenecientes a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) incrementan la producción para suplir la demanda. Si algunas refinerías que transforman el crudo tienen inconvenientes que impliquen disminuir o detener su producción diaria el precio se eleva.

Los desastres climatológicos, como los huracanes causan el cierre de plataformas y refinerías, incrementando el precio del petróleo.

Los países que controlan el recurso, o sea los principales productores del mundo asociados en la OPEP, producen más de la mitad del petróleo que se consume en el mundo, teniendo esta condición de privilegio influyen en los precios al aumentar o disminuir la producción de crudo y al fijar los límites de precios.

Los factores geopolíticos, los conflictos bélicos donde se encuentran los principales productores afectan la producción: como la guerra del Golfo Pérsico, el conflicto Árabe – Israelí, la guerra de Irak; las huelgas, los golpes de Estado, los ataques terroristas, entre otros, pueden o afectan la producción.

Los anteriores factores que afectan el principal recurso, también perturban los derivados de éste como: gasolina, Fuel Oil, gas combustible, lubricantes, grasa, querosén, asfaltos, coque; productos plásticos, caucho sintético, detergentes, telas, tinta y pinturas, alcohol, otros.

---

<sup>8</sup> Causas que influyen en el precio de la gasolina. La Prensa gráfica martes 24 de julio de 2007. Pag. 25.

Por tanto estas causas influyen en los precios de la gasolina y sus derivados, creando sorpresas, estropeando el salario real y aumentando el costo de la vida, deteriorando la calidad de vida de los habitantes. Esos sobresaltos del petróleo generan una serie de impactos como los siguientes<sup>9</sup>:

Aumentos en los costos de producción: como se explica anteriormente, muchos bienes son fabricados con productos derivados del petróleo, otros son elaborados en fábricas que funcionan con el crudo; mientras que las gasolinas y el diésel se usan en la distribución de los productos.

Los aumentos de los precios, son efectos paulatinos, repercutiendo en el precio de los alimentos, bebidas y servicios como el transporte y la energía que son los que más reflejan el alza en los derivados del petróleo. Las compras selectivas, ante la escalada de precios, el consumidor prefiere aquellos productos y servicios más vitales o sea los de la canasta alimentaria.

La demanda se reduce y las empresas comienzan a disminuir las ventas; los despidos, son casos extremos en las que las empresas prescinden de mano de obra para mantener los precios y utilidades; los problemas de la economía, el alto costo del petróleo y los alimentos lleva a que las economías disminuyan la cifra de crecimiento económico. Por tanto el impacto de los cambios en los precios de los combustibles y sus derivados recae fundamentalmente en el poder adquisitivo y el valor de la canasta alimentaria.

Es en medio de esa dinámica donde el salario recibido (nominal) va progresivamente perdiendo capacidad de compra (salario real), hasta resultar insuficiente para adquirir muchos bienes y servicios que se requieren para satisfacer las diferentes necesidades.

---

<sup>9</sup> Los Sobresaltos del petróleo. Una cadena de impactos. La Prensa Gráfica. Lunes 25 de agosto de 2008. Pag.10-11.

#### 1.6.4 La inflación

Este fenómeno se define como el aumento significativo, acelerado y sostenido en el nivel general de precios; comprendiéndose como nivel general de precios, el costo de un conjunto de bienes y servicios que la población de una determinada región emplea en un cierto período de tiempo.

Es importante aclarar que lo de significativo considera un pronunciado incremento de precios entre períodos previos inmediatos que pueden ser meses, semestres o años y sostenido debido a que el aumento en el nivel general de precios se caracteriza por una marcada persistencia en el tiempo, a la vez que es difícil revertir.

Según lo anterior, la inflación es un factor crítico importante en el análisis económico, debido a que puede ser originada por shocks ya sean internos y externos; los efectos internos pueden ser devastadores, entre ellos; alteraciones en la detentación de la riqueza, alteración en los recursos productivos, la escasez desestimula el ahorro y los factores externos son desequilibrios en la balanza comercial, atracciones de importaciones suplementarias, fuga de capitales, pérdida de divisas, entre otros.

Para obtener la tasa de inflación se utiliza como herramienta principal el Índice General de Precios, este es un indicador estadístico que detecta los cambios producidos, de un periodo a otro, en los precios de los bienes y servicios de la canasta familiar. Pero no detecta los cambios ocurridos en los patrones de consumo familiar, que se producen debido a modificaciones en los gustos de los consumidores, a la utilización de productos sustitutos, a insatisfacciones, a nuestros precios.

Por ser de más fácil cálculo y de menor costo de producción es utilizado en todo el mundo, al hacer comparaciones acerca de las tasas de inflación entre países, generalmente se toman los IPC de sus respectivas capitales. Los usos del IPC son

para calcular las tasas de inflación, la desvaloración de la moneda, la pérdida del poder adquisitivo, los ingresos nominales indizados y los ingresos reales. Con base a esos cambios producidos de un período a otro que sufren los bienes que conforman la canasta alimentaria es que se realiza un análisis fundamentado en un contexto histórico, los efectos y consecuencias sobre el bienestar, entendiéndose éste como la satisfacción de las necesidades alimentarias.

## **CONTEXTO HISTÓRICO GENERALIDADES**

### **1.7 Costo de la canasta básica, las variaciones en el salario mínimo y situación de las familias receptoras del ingreso mínimo del AMSS.**

Para profundizar en las consecuencias generadas por los fenómenos económicos exógenos y endógenos anteriores, se ordena y describe brevemente la evolución del mercado y el precio de un recurso indispensable, como es el petróleo y sus derivados para una economía caracterizada como importadora neta. Así como las consecuencias en el salario nominal y real, en la calidad de vida de las familias, especialmente identificando a un grupo específico de población como los y las trabajadoras de las maquilas con dificultad en el acceso y disponibilidad de alimentos.

Todo procedente de esos cambios; en un contexto de pobreza y déficit en la satisfacción de rubros como vivienda, salud, empleo, migración, incertidumbre; con el objeto de conocer la disminución en la calidad de vida debido a la posibilidad de alcanzar la satisfacción de la canasta alimentaria.

El mercado de los combustibles, así como otros sectores estratégicos de la economía, fueron liberados en el marco de las reformas institucionales. Es hasta 1992, que este mercado se encontraba regulado por el Estado, quien entre otras facultades tenía la responsabilidad de vigilar su funcionamiento, fijar precios y márgenes de comercialización para los distribuidores mayoristas y minoristas.

Entre los cambios más significativos para los consumidores se señalan los siguientes: a) la eliminación de la referencia de precios máximos de los combustibles, por la implementación de un procedimiento administrativo que básicamente se deriva de un pacto de precios entre el Ministerio de Economía y las compañías petroleras.

b) La implementación por parte del Ministerio de Economía de una nueva metodología para determinar el precio de los combustibles, conocida como: Sistema de Precios Paridad de Importación. El objetivo de ésta era establecer los precios máximos de facturación del importador y refinador de los combustibles; c) luego en el año 2000, se firma un acuerdo con las compañías petroleras referidas: fijar los márgenes de compañías petroleras hasta diciembre de 2001; d) eliminación del sistema de PPI en el gas licuado de petróleo para consumo doméstico, así como mantener el precio regulado para este producto.

Es indiscutible que el precio del petróleo en los mercados internacionales ha presentado una tendencia alcista en los últimos años, alcanzando niveles alarmantes. Entre los años 2000 y 2003, el precio internacional del barril de petróleo en el West Texas Intermedia, osciló entre US\$25.00 y US\$31.00, pero, a partir del año 2004, el precio presentó una tendencia alcista hasta alcanzar un precio promedio mensual de \$74.45 por barril a mediados del 2006.

La situación anterior también se hizo sentir en los precios nacionales de las gasolinas y el diesel. En el mercado nacional se realizaron algunas irregularidades, según el Centro para la Defensa del Consumidor (CDC); a) el mercado libre de las gasolinas y el diesel establecieron precios excesivos en determinadas zonas del país donde debería de ser más bajos; b) los precios nacionales de las gasolinas y el diesel no correspondían a los precios internacionales del petróleo, ya que al analizar la serie de los precios de los combustibles, se identificaron al menos tres casos donde se evidenció que el mercado nacional de las gasolinas y del diesel no es un reflejo del comportamiento del precio del mercado internacional.

Entre octubre de 2004 y abril de 2005, el precio internacional se incrementó en un 0.2% mientras que el precio promedio nacional de la gasolina y el diesel

aumentaron en un porcentaje muy superior 6.4% en gasolina especial, 5.4% en gasolina regular hasta en un 9.4% para el diesel<sup>10</sup>.

Las variaciones de precios del mercado nacional de las gasolinas y el diesel fueron superiores a las variaciones del precio internacional. Al comparar las variaciones de precios de la gasolina especial en el mercado nacional con las del internacional, tenían grandes diferencias y contradicciones.

En el mes de mayo del 2005, el precio promedio internacional de la gasolina especial registró una disminución de \$0.10 por galón con respecto al mes anterior, en cambio, el precio promedio nacional presentó un incremento de \$0.09, por galón en relación al mes de abril.

Para el mes de noviembre de 2005, el precio promedio internacional disminuyó en \$0.81 por galón en relación al mes anterior, pero a nivel nacional, el precio registró una disminución de \$0.37 por galón, cantidad mucho menor al precio interno similar al comportamiento de enero del 2007. También se presentaron casos, en el año 2006, donde las variaciones del precio a nivel nacional fueron menores a las registradas a nivel internacional.

Los datos anteriores muestran como las compañías petroleras no trasladaron a los precios nacionales las disminuciones producidas en el precio internacional de los combustibles. De lo que se deduce que el impacto recae en los ingresos de las familias y por tanto en la canasta alimentaria.

El análisis hace constar que entre enero 2005 y enero de 2007, la variación acumulada del precio en el mercado internacional fue de \$0.61, \$0.48 y \$0.32 en la gasolina especial, gasolina regular y el diesel.

---

<sup>10</sup> Los altos precios de los combustibles en El Salvador. ¿ganancia para quienes? Centro para la defensa del Consumidor. Marzo 2007.

Con lo anterior puede observarse que en el mercado de los combustibles, los precios mostraron una tendencia alcista y no solo como consecuencia de las alzas en el mercado internacional, sino que también por las practicas de las petroleras de no aplicar en el mercado local las rebajas producidas en el mercado internacional.

Al analizar las diferencias entre las rebajas a nivel internacional y a nivel local, según el Ministerio de Economía, el consumo anual de gasolina especial, gasolina regular y el diesel es de 4.9 millones, 79.3 millones y 95.8 millones, se determina que las petroleras en un año obtuvieron 87.3 millones de dólares en concepto de rebaja internacional no trasladada al mercado nacional<sup>11</sup>.

El proceso evolutivo de los precios, impactó negativamente en el valor y encarecimiento de los bienes de la canasta no solo alimentaria sino también la de mercado; por ejemplo en el mes de noviembre de 2006 la canasta de mercado que incluye 241 bienes y servicios representativos del consumo familiar (alimentos, salud, educación, transporte, misceláneos, entre otros) se calculó en \$681.98 mensuales \$17 superior al valor que tenía en el mismo mes del 2005.

Esa ola de incrementos contrasta con los insignificantes aumentos al salario mínimo aprobado en septiembre, el cual osciló entre \$6.05 y \$5.84 para los sectores urbanos de maquila y textiles, comercio y servicios.

1.7.1 Incremento del costo de la vida y el impacto en la microeconomía de los hogares.

Para explicar el impacto de los precios de los combustibles en la capacidad adquisitiva de la población y en el costo de la canasta básica; se procede a comparar y analizar en términos generales no solo el problema del incremento de

---

<sup>11</sup> La vos del consumidor. 2006 año nefasto para la economía familiar. Boletín informativo bimensual del Centro para la Defensa del Consumidor. Año 1, No.4. Noviembre/Diciembre 2006.

los precios de los combustibles y sus derivados sino que también el impacto de los aumentos en el desempleo, desigualdad en la distribución del ingreso, insuficiencia salarial, el problema de la vivienda y la agudización de la pobreza.

En primer lugar se analiza en términos específicos, las condiciones económicas y sociales de las unidades de análisis como son las familias residentes en el AMSS, que tienen como ingreso el salario mínimo y que trabajan en el sector de la maquila textil.

Desde 1996 se ha generado un proceso de menor crecimiento de la inversión y la producción; desde entonces el crecimiento ha oscilado en el 2% del PIB, muy por debajo de los requerimientos mínimos estimados para combatir problemas como la pobreza. Para 1998, el problema de la vivienda es notoria, donde la mitad de salvadoreños carece de una vivienda digna, y vive en condiciones inadecuadas; dadas la incapacidad de pagar un alquiler<sup>12</sup>.

Respecto al empleo en el año 2000, cerca de un millón de personas estaban colocadas en trabajos informales. Este mercado se caracteriza por no regirse a las normas de salarios mínimos, ya que la mayoría de las y los trabajadores que pertenecen en dicho sector, trabajan más de 44 horas semanales y reciben ingresos menores al salario mínimo (\$144.50). Además no cuentan con planes de jubilación, seguro médico, prestaciones por desempleo, así como también, no reciben ayuda por parte del Estado, impactando negativamente en el bienestar.

Mientras que 400,000 se dedicaban a labores independientes como los abogados, médicos y de otras profesiones. Según la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), la Población Económicamente Activa (PEA) para ese año era de 2.4 millones, de éstas solamente 2.2 millones se encontraban ocupadas en

---

<sup>12</sup> La mitad de salvadoreños sin casa digna. El Diario de Hoy, lunes 31 de agosto de 1998, Pag.No.12.

alguna actividad económica, 175,000 no tenían la responsabilidad de trabajo, ni se ocupaban en ninguna actividad que les generara ingresos.

Los datos anteriores señalan que pocas personas gozaban de trabajo formal, los cotizantes del Instituto Salvadoreño de Seguro Social (ISSS) eran 146,000 pertenecientes al sector público y 489,000 del sector privado aproximadamente; teniendo como resultado un total de 635,000 personas. Lo anterior revela que una buena porción de la PEA se encontraba en situación de subempleo o desempleada, debido en parte a la escasa demanda de trabajo<sup>13</sup>.

En ese mismo año la brecha de la inequidad en el ingreso económico que recibían las familias salvadoreñas continuaba muy presente, debido a la falta de oportunidades de acceso al bienestar generado por el crecimiento económico de una parte de la población. Significa que el dinero que las familias percibían en concepto de salario o remuneración por una actividad laboral era muy poco que en el extremo más pobre de la población y muy alta en el extremo más rico.

Según la DIGESTYC, el 58.66% de las familias salvadoreñas son pobres o extremadamente pobres. Lo que significa que las brechas en términos de distribución del ingreso siguen ampliándose en el país<sup>14</sup>.

La brecha entre el ingreso familiar es en parte producto de la falta de educación; lo que implica que cada vez más la educación toma importancia como factor determinante de la desigualdad, la población que percibe menos ingresos mensuales es aquella que no tiene acceso a educación. Impactando en la niñez y de esa misma forma como resultado de la insuficiencia salarial.

---

<sup>13</sup> Subempleo alcanza a más de un millón. La Prensa Gráfica, lunes 27 de marzo de 2000, Pag. No.26.

<sup>14</sup> Persiste brecha en ingreso familiar. Hogares pobres perciben 560.00 colones al mes. La Prensa gráfica, miércoles 29 de marzo de 2000, P. 29

Según la Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL), tanto El Salvador como sus vecinos centroamericanos deberían de aumentar la inversión pública en educación; ya que existe una baja cobertura, poca calidad, inequidad e insuficiente inversión, que son las debilidades que enfrenta el sistema educativo manifestándose en la escasa cobertura de educación primaria y secundaria. Siendo El Salvador en América Latina, el segundo país que invierte menos dinero en educación<sup>15</sup>.

Lo anterior tiene como resultado la existencia de menos rendimiento escolar y deserción; menos rendimiento por que de acuerdo al Ministerio de Educación, el 50% de la población del área rural y urbana marginal no consume las cantidades de alimentos mínimas necesarias para mantener un estado de salud adecuado.

Deserción escolar por que la falta de nutrición afecta directamente el desenvolvimiento de los estudiantes, por tanto un niño desnutrido, definitivamente es un niño con menos rendimiento escolar. Además que la mayoría de las familias de escasos recursos prefieren que sus hijos se queden en casa para que cuiden a los más pequeños; otros son enviados a trabajar para complementar el sustento diario, teniendo como resultado un alto índice de deserción escolar.

Las condiciones de pobreza en que viven muchos grupos de la población no les permitían considerar que los niños y niñas asistieran a la escuela; la tasa de deserción escolar era del 17% y la repitencia alcanzaba el 19%; el déficit de asistencia escolar era más significativo en el área rural y urbana marginal y por último, de cada cien niños y niñas que ingresaban al sistema educativo 19 finalizaban la educación básica<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> "La educación no puede esperar": Comisión C.A para la reforma. La Prensa Gráfica, lunes 28 de agosto de 2000, P. 17-18.

<sup>16</sup> Programa Mundial de Alimentos (PMA). Promete aumentar ayuda. La Prensa Gráfica, viernes 15 de septiembre de 2000 P. 12.

En el área de la vivienda antes del año 2000, según la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo y La Vivienda Mínima (FUNDASAL) el 50% de los salvadoreños vivían en condiciones inadecuadas, lo que significa que el destino de esta población eran los tugurios, mesones y colonias ilegales; constituyéndose en un problema para la población de escasos recursos económicos y de muy bajos ingresos; problema porque algunos no tienen la capacidad de pagar alquiler, comprar vivienda; obligando a vivir en los cinturones de las principales ciudades del país; se toman terrenos abandonados y edifican colonias ilegales y por último arriban a los mesones existentes.

Como resultado de la migración campo-ciudad, el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) tenía 300 tugurios y una de las consecuencias era la falta de ingreso suficiente y como derivado vivienda<sup>17</sup>.

#### 1.7.2 Cambios en el salario mínimo del sector maquila y la situación actual de las familias residentes en el AMSS

Los problemas macros y microeconómicos señalados, se agudizan debido a las catástrofes naturales ocurridas a inicios del año 2001, para el caso del sector cafetalero se registraron 50,000 empleos perdidos; 232,275 viviendas fueron destruidas y dañadas, teniendo como consecuencia aumentos en los niveles de pobreza<sup>18</sup>.

Antes de los sismos la pobreza extrema era de un 20% aumentando después en un 22.1%, generando 125,362 nuevos pobres; la pobreza relativa antes 27.2%, después 27.6% incrementando 20,417 personas<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> La Mitad de los salvadoreños sin casa digna. El Diario de Hoy Lunes 31 de agosto de 1998. P.12. Hasta julio del 2009, según el PNUD la cantidad de asentamientos urbanos seleccionados por su marginalidad, condiciones socioeconómicas y falta de oportunidades laborales alcanzaba la cifra de 548. Véase Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008; DIGESTYC. La Prensa Gráfica 03 de julio de 2009. Pag. 33.

<sup>18</sup> El Financiero. La Prensa Gráfica. Martes 13 de marzo de 2001. Pag. 11B.

<sup>19</sup> El Financiero. La Prensa Gráfica, martes 3 de abril de 2001. Pag.1b

Los sismos ocurridos hicieron tambalear la economía, afectando a los sectores clave; así como a los sociales acentuando las deficiencias en el sistema educativo, la salud, vivienda y asentamientos; en infraestructura, dañando las redes eléctricas, agua y transporte; y produjeron pérdidas en los sectores agropecuario, industria, comercio y turismo.

Según investigaciones del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), los daños ocasionados no solo cambiaron las prioridades del país sino que también crearon un giro al mapa de pobreza, pasando algunos sectores de pobres a extremadamente pobres; repercutiendo en la creación de nuevos asentamientos humanos.

Sin embargo, por el lado de los hidrocarburos no hubo mayores consecuencias sino que el único impacto recibido fue el alza de los precios internacionales, repercutiendo en el bienestar de los consumidores<sup>20</sup>.

Al final del 2001, la situación del empleo se perfiló de la siguiente manera 64.9 de cada 100 individuos tenían ocupación plena, 28.1 de cada 100 son subempleados y el resto los constituyen los desempleados.

Los hogares en situación de extrema pobreza no alcanzan a cubrir el costo de la canasta alimentaria, cuyo valor oscilaba en 1,129.75 colones (\$129.11), para el área urbana y en pobreza relativa aquellos que no alcanzan a cubrir el doble de la canasta alimentaria urbana (canasta ampliada: canasta básica de alimentos más los gastos en salud, vivienda, educación, vestuario y misceláneos) equivalente a 2,259.5 colones (\$292.51). A nivel de país, aproximadamente 572 mil hogares se encontraban en condiciones de pobreza<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> El Financiero, La Prensa Gráfica, martes 27 de marzo de 2001, P.10b,11b, 16b, 18b, 32b

<sup>21</sup> Ministerio de Economía. Dirección General de Estadísticas y Censos DIGESTYC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Año 2001

Para el año 2002, el valor de la canasta de alimentos; era de 1,111.57 colones (equivalente a \$127.04) para el área urbana; en situación de pobreza relativa los hogares que no alcanzan a cubrir el doble de la canasta alimentaria equivalente a 2,223.14 colones respectivamente. A nivel de país, aproximadamente 560 mil hogares se encontraban en condiciones de pobreza. En el área urbana existían 282 mil hogares, equivalente al 29.5% del total de hogares urbanos.

En cuanto al nivel de empleo 64 de cada 100 individuos se clasificaban como ocupados plenos, 30 de cada 100 en calidad de subempleados y el resto lo constituyen los desempleados.

Para el 2003, la situación del empleo tenía las características siguientes: 57 de cada 100 personas se clasifican como ocupados plenos, 36 de cada 100 son subempleados y el resto lo conforman los desempleados. Como derivado de esta situación la pobreza extrema o absoluta la experimentaban aquellos hogares que no alcanzaban a cubrir el costo de la canasta de alimentos cuyo valor promedio era de 1,106.44 colones (equivalente a \$126.45) para el área urbana.

La pobreza relativa corresponde a los hogares que no alcanzan a cubrir el doble de la canasta alimentaria equivalente a 2,212.88 colones. A nivel nacional aproximadamente 574 mil hogares se encuentran en condiciones de pobreza

Con el contexto anterior, se ultiman las condiciones de precariedad en la calidad de vida de las familias que devengan el salario mínimo; unido a esta precariedad también la del salario, con la aplicación de descuentos como retenciones del ISSS y AFP, que afectan su ingreso real y por ende su bienestar. Agregado a lo anterior la dificultad de apartar una parte de su ingreso para el pago de la renta o alquiler de la casa, energía eléctrica y agua potable restando su ingreso mensual.

Pero para adquirir los productos alimenticios básicos, una familia de cuatro miembros debía tener a la mano \$115.78 por lo menos ya que tenía que distribuirlos de esta forma:

Cuadro No.1  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS 2003

PRODUCTO	VALOR MENSUAL (\$)
Pan francés	8.65
Tortillas	13.23
Arroz	5.44
Carne	32.65
Grasas	6.28
Huevos	6.42
Leche fluida	9.07
Frutas	8.09
Frijoles	9.07
Verduras	11.58
Azúcar	5.30
<b>TOTAL</b>	<b>\$115.78</b>

Fuente: La vida al mínimo. Enfoques. LPG, domingo 20 de octubre de 2002, año 4, No.229.

El cuadro 1, no considera el costo de combustible o gas propano para la cocción de los alimentos. Al suponer que no existen otras deudas y gastos (vivienda, educación, salud y transporte); la estrategia para satisfacer otras necesidades básicas incluye realizar otro tipo de actividades como: salir a trabajar en limpiar, lavar, planchar a domicilio, vender algún producto, después de terminar su jornada laboral. Puede observarse que la brecha entre el costo de la canasta alimentaria y los ingresos nominales (para el caso del sector industria de la maquila) mantenían una diferencia de \$28.72.

Para ese mismo año (2003), según la DIGESTYC para cubrir todas las necesidades básicas de un grupo familiar de cuatro personas, calcula que se necesitaban \$349.07, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro No.2

<b><u>Producto</u></b>	<b><u>Valor (\$)</u></b>
Alimentos, bebidas y tabaco	\$138.96
Vivienda	\$ 82.85
Vestuarios y servicios	\$ 25.37
<u>Misceláneos</u>	<u>\$101.89</u>
<u>TOTAL</u>	<u>\$349.07</u>

Tomado de la DIGESTYC

Sin embargo en el 2004, el valor de la canasta alimentaria era de \$130.02 en el área urbana para aquellos hogares en condición de extrema pobreza, y para los hogares en condición de pobreza relativa que no alcanzaban a cubrir el doble de la canasta era equivalente a \$260.04 respectivamente. En tanto, a nivel nacional, aproximadamente 562 mil hogares se encontraban en condiciones de pobreza equivalente al 34.6% del total de hogares.

Para el año 2005, el valor promedio de la canasta alimentaria era de \$136.54; los hogares que experimentan pobreza relativa o que logran cubrir el costo de la canasta ampliada equivalía el valor de ésta a \$273.08.

En situación de pobreza existían aproximadamente 327 mil hogares equivalente al 30.9% del total de hogares urbanos, de ellos, el 21.3% eran hogares en situación de pobreza relativa. En el AMSS, aproximadamente 144 mil hogares se encontraban en situación de pobreza, cifra equivalente al 25% del total de hogares, es este el 6.6% en condición de extrema pobreza. A finales de año, la canasta alimentaria alcanzó el costo de \$136.54.

El año 2006, presenta la situación siguiente; el valor de la canasta alimentaria había fluctuado, el costo promedio mensual era de \$138.85 para el área urbana; diferente las familias en pobreza relativa donde el valor de la canasta ampliada

urbana equivalía a \$277.7. Hasta diciembre, el costo de la canasta alimentaria urbana alcanzó los \$145.10.

En el 2007, el precio de la canasta alimentaria en el área urbana para un hogar promedio de 3.81 miembros era de \$146.30 y la canasta básica ampliada de \$292.60. A diciembre el valor de la canasta alimentaria alcanzó un costo de \$158.40. Para el mes de diciembre de 2008, el costo de la canasta alimentaria urbana fue de \$176.5 que comparada con la de noviembre de 2007 muestra un incremento de 0.4%.

En relación al empleo, en el último trimestre del 2008 disminuyeron por lo menos 20,000 puestos de trabajo en rubros específicos. En el periodo comprendido entre noviembre de 2007 y noviembre de 2008 se registró una caída promedio del 4.35% de los empleos de maquila.

**Cuadro No.3**  
**Evolución del valor de la Canasta Alimentaria Urbana y el salario mínimo nominal**  
**Sector industria maquila**

<b>AÑOS</b>	<b>Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU) (\$)</b>	<b>Total hogares en condiciones de pobreza extrema</b>	<b>Total de hogares urbanos en condición de pobreza</b>	<b>Total de hogares urbanos en situación de pobreza en (%)</b>	<b>Salario mínimo urbano Sector industria maquila</b>	<b>Brecha entre salario mínimo y CBAU (\$)</b>
2000	126.45	558,000	268,000	29.8	144.50	18.05
2001	129.11	572,000	289,000	31.3	144.50	15.39
2002	127.04	560,000	282,000	29.5	144.50	17.46
2003*	126.45	574,000	297,000	30.0	144.50	18.05
2004	130.02	562,000	299,000	29.2	144.50	14.48
2005	136.54	646,000	327,000	30.9	157.25	20.71
2006**	138.85	529,000	335,915	30.7	157.25	18.40
2007	146.30	617,542	453,821	29.8	167.10	32.80
2008	171.20	759,179	415,452	35,681/	167.10	- 4.10

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. MINEC, MINTRAB \*Salario 2003 vigente hasta el 31 de agosto de 2007

\*\*Salario 2006 vigente del 1 de septiembre de 2006 hasta 14 de noviembre de 2007 con 5%. A partir del 15 de noviembre y el restante 5% a partir del 15 de noviembre de 2008.

1/ Según la EHPM de 2008 para julio del mismo año un 46% de la población total vive en condiciones de pobreza.

En cuanto al tema de la salud, hasta diciembre del 2008 los cotizantes al ISSS oscilaban en 812,774, lo que indica que si lo comparamos con la PEA de 2.7 millones, una gran cantidad de población no accede al sistema de salud<sup>22</sup>.

Con las situaciones de déficit en el empleo, educación, salud, vivienda y en general las condiciones de vida; el acceso a los componentes del paquete productivo analizados se reduce y como se observa en la cuadro 3, el impacto es negativo en el poder adquisitivo de las familias, se agudiza, a pesar que el último incremento al salario mínimo se registra en 1998, pasando de \$132.45 a \$144.50 mensuales en 1999<sup>23</sup>. Los datos del cuadro, muestran la evolución y los efectos en el salario mínimo nominal, indicando la pérdida de valor adquisitivo tras las tendencias alcistas del valor o costo de canasta alimentaria; los niveles de insatisfacción en aumento ya que no se lograba cubrir las necesidades básicas.

Por ejemplo, un trabajador con jornada completa que percibe el salario mínimo de \$144.50, este nivel de ingreso comparado con el costo de la canasta alimentaria y con la de mercado; tiene como resultado el confirmar la situación de pobreza en que se encuentra una familia ya que está por debajo de lo que la línea oficial del Gobierno considera umbral de pobreza.

Está por debajo, porque al analizarse, en ella no se consideran las necesidades actuales que se han agregado a las familias como el aumento en el costo de la escolaridad, entre ellos el transporte, los costos del cuidado de los niños, productos para el aseo, vestuario, uso de tecnologías como Internet, equipamiento del hogar, entre otros, así que puede afirmarse con la explicación anterior, que ese punto de vista oficial está desfasado.

---

<sup>22</sup> El Economista, El Salvador. Negocio con leche. 24 de marzo de 2009, año 3, No.77, Pp. 28-29

<sup>23</sup> Centro para la Defensa del Consumidor. El deterioro del poder adquisitivo de la familia salvadoreña Julio 2006.

Por tanto, el salario mínimo no satisface las necesidades alimentarias de los trabajadores de las maquilas, contribuye a condicionarlas en una situación de pobreza, debido a la diferencia con respecto al costo de la canasta de alimentos. También que existe una enorme diferencia entre lo que se considera salario mínimo aceptable y lo que se necesita para el sustento humano. Por ello no resulta sorprendente que muchos de los que perciben el salario mínimo acudan a créditos del sistema financiero principalmente el informal.

Al analizar la situación actual de una madre o padre soltero que percibe el salario mínimo, puede notarse que con ese nivel de ingreso no logra cubrir sus además de las necesidades alimentarias otras consideradas primordiales; como la vivienda; ya que el costo de alquiler de una vivienda de dos habitaciones con las rentas establecidas en el mercado oscilaban entre \$60-\$70 mensuales, equivalen a más del 50% de lo que recibe como salario mínimo, puede notarse que, este tipo de grupo social son los más afectados por este nivel de ingreso, principalmente por los cambios en los precios.

Al examinar la situación económica actual, según los datos del cuadro 3, el ingreso mensual para cada trabajador del sector industria textil es de \$167.10 dólares, diariamente este mismo trabajador obtiene \$5.56 dólares aproximadamente, semanal \$41.75; cifra de salario mensual que representa menos de la mitad de lo que cuesta la canasta de mercado. Durante todo el año en un empleo con salario mínimo como el calculado anteriormente y suponiendo que es estable y permanente tienen una renta anual de \$2,005.20.

Al hacer comparaciones con la realidad, se confirma según los datos estadísticos que existe un déficit en la satisfacción de necesidades de un aproximado de 50% de los ingresos para que un trabajador del sector industria textil (maquila) viva dignamente y satisfaga sus necesidades básicas.

Hay que ver que, para satisfacer integralmente las necesidades básicas, morales y espirituales, tendrían que trabajar cuatro miembros de un mismo núcleo familiar y como se señala anteriormente, un aspecto importante que no hay que dejar de lado es que deben de tener un empleo estable y permanente; por tanto, hay graves problemas ya que según la comparación realizada de las canastas con el salario mensual devengado uno de cada tres salvadoreños tienen empleo permanente, y la situación de crisis mundial agudiza la problemática.

Haciendo cálculos, para satisfacer parte de sus necesidades, el salario mínimo debería de ser de \$316.0 dólares. Este ejemplo es para el caso de una familia de cuatro miembros y que uno de ellos trabaja; con un salario mínimo de \$167.10. De la misma forma, puede observarse que las familias no logran satisfacer sus necesidades básicas, además de ello, mucho menos con las exigencias del contexto actual de cambios como son las nuevas necesidades, el conocimiento, tecnológicas, principalmente para este sector transformador de materias primas.

Al analizar a una familia de cuatro miembros y solo uno de ellos trabaja con un salario mayor al mínimo por ejemplo con un salario de \$400 mensuales, también es un reto satisfacer las necesidades. Menos aun si además de mantener hijos; es inevitable invertir por lo menos \$350 en vivienda, educación, salud, agua y demás servicios como transporte, teléfono, electricidad, otros.

Puede afirmarse con los datos anteriores que las condiciones de vida también son precarias ya que no satisface todas las necesidades elementales. Por tanto, las aspiraciones para salir o superar la pobreza ya sea absoluta o relativa se tornan difíciles. Según datos de la DIGESTYC para el año 2002, calcula que \$350 era el mínimo necesario para satisfacer las necesidades mensuales de techo, ropa y alimentos.

Hay que observar que se trata de cubrir las necesidades mínimas. El costo de esta canasta para una familia como la del ejemplo anterior, solo les podría garantizar

su sobrevivencia y por tanto quedan fuera el alcanzar un adecuado nivel de vida. El grupo familiar descrito donde trabaja una sola persona no alcanza el requisito mínimo para satisfacer la canasta alimentaria, ya que para alimentar a una familia de cuatro personas asciende a \$234.02 dólares<sup>24</sup>.

La situación se agrava si tomamos en cuenta que solo una libra de frijoles costaba para finales de diciembre de 2008, \$0.65 centavos, un cartón de huevos \$3.43, una libra de pollo \$1.20, una de arroz \$0.40, y cada tortilla valía \$0.04; litro de leche \$0.95, libra de azúcar \$0.40. Se gastan alrededor de \$234.00 mensuales que según la canasta mínima es el costo promedio que una familia invierte para alimentarse.

Al hablar de la canasta ampliada que incluye la canasta alimentaria, otros alimentos no considerados como de consumo indispensable, entre ellos bebidas no alcohólicas, pago de servicios de salud, educación, vivienda, electricidad y agua, la situación se agudiza.

Hay que ver que existe en la economía familiar otro rango de bienes y servicios que una familia urbana no escapa o no puede evadir su consumo, son aquellos que conforman la denominada canasta de mercado, esta comprende bienes y servicios que no se consideran esenciales, pero que son de uso cotidiano para cada grupo familiar, entre ellos: teléfono, también bienes suntuarios como vehículos, bebidas alcohólicas, cigarrillos, navidad y vacaciones.

Los datos anteriores y la etapa evolutiva analizada, brindan un panorama de la situación de escasez y precariedad en que viven las familias o núcleos familiares que ganan salarios mínimos en el sector maquila y que residen en el AMSS; de la misma forma establece la situación económica de éstas que ante el costo de la canasta alimentaria urbana sobreviven ante las minúsculas variaciones del salario

---

<sup>24</sup> Según la CEPAL, en El Salvador para nutrirse bien se necesita por persona al menos de \$3.00 dólares diarios.

mínimo. Proporcionan detalles sobre la forma en que se ve afectada la canasta alimentaria de los consumidores, por los aumentos insignificantes en el valor del salario mínimo pero principalmente los resultados generados por los cambios en los factores exógenos y endógenos.

Por tanto la situación económica de las familias al término del año 2008, es una situación de sobre vivencia dado el aumento en el costo de la vida basado en el incremento del valor de la cesta alimentaria; aumentos reflejados desde el año 2004 a 2008. El cuadro 3, muestra el crecimiento del valor de la canasta alimentaria.

Los datos anteriores indican las condiciones precarias de las familias residentes en el AMSS, unido a esto las políticas gubernamentales que no han sido diseñadas y orientadas a darle solución a esta problemática. Dado que el valor del costo de la vida a incrementado pero más que el valor de los salarios mínimos; estas variaciones en el aumento de los salarios es insuficiente para lograr satisfacer las necesidades alimentarias.

Para resumir y conocer las condiciones precarias en que se encuentran las familias residentes en el AMSS (del período en estudio) en el marco de las variaciones en el salario mínimo se mencionan los siguientes factores determinantes: aumentos en los niveles de incertidumbre, desempleo, pobreza, aumentos en los precios de los bienes y servicios, disminución en la capacidad adquisitiva, condiciones inadecuadas de la vivienda como derivado de los factores anteriores, abuso de una parte empresarial ante la falta de pago a las AFP, problemas en acceder al sistema de salud; el comportamiento de todos estos factores establecen la calidad de vida, el bienestar.

Un aspecto importante de considerar es que el deterioro de los factores anteriores se agudiza debido a que son insignificantes los aumentos del salario mínimo nominal. Los datos anteriores sirven para deducir la magnitud del impacto en la

canasta alimentaria, debido a la disminución en la capacidad de compra de las familias y por tanto en la satisfacción de las necesidades consideradas básicas.

Con la descripción cronológica realizada, se vuelve necesario sistematizar y analizar los elementos que contribuyen a la ampliación de la brecha entre el valor del salario nominal y las consecuencias en la satisfacción de la canasta alimentaria. De esa forma estudiar los resultados que genera la expansión de la brecha, en las condiciones económicas y sociales de las familias que obtienen este tipo de ingreso y el impacto en el bienestar económico y social.

## **PARTE II**

### **2. BRECHA ENTRE EL VALOR DEL SALARIO NOMINAL, CON EL VALOR DE LA CANASTA ALIMENTARIA Y LAS CONSECUENCIAS EN EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES DE LAS MAQUILAS DEL AMSS. SITUACIÓN ACTUAL**

Al conocer los factores críticos que contribuyen a la ampliación de la brecha entre los salarios nominal y real, con el valor de la canasta alimentaria y a la disminución de la calidad de vida de los residentes del AMSS; la situación de las familias, las condiciones de escasez y precariedad, se analiza en este capítulo las causas que forman y amplían la diferencia de valor (brecha) entre los salarios nominal y real, con el costo de la canasta alimentaria y las consecuencias en el bienestar material e inmaterial.

Se examina, la magnitud del impacto en el bienestar de los trabajadores de las maquilas y en las necesidades básicas, el nivel y forma de satisfacción ante los aumentos en el salario mínimo.

#### **2.1 Factores que contribuyen a incrementar la diferencia entre los salarios mínimo nominal y real con el costo de la canasta alimentaria**

Destacado lo anterior, es necesario, cuantificar, describir y profundizar en otras causas de carácter habitual, materiales e inmateriales de las que no pueden desapercibir ni dejar de consumir los residentes del AMSS; factores medulares actuales, en el sentido de que amplían la brecha entre el ingreso nominal y real, con el precio de la canasta alimentaria y que repercuten en la salud económica y en el bienestar general de los trabajadores del AMSS; causas como las siguientes: Inestabilidad de precios y el valor del dinero, voracidad empresarial, variación en la tasa del índice de precios al consumidor (Inflación), cambios en el precio de los combustibles y sus derivados; el transporte público; y la insuficiencia salarial unido

a esta precariedad también la aplicación de retenciones derivadas de las prestaciones sociales como ISSS, AFP y los impuestos.

### 2.1.1 Inestabilidad de precios de los combustibles y sus derivados

La estabilidad de precios se manifiesta cuando el dinero conserva su valor a lo largo del tiempo. Los precios son estables si en promedio, ni ascienden (como ocurre en períodos de inflación) ni descienden (como ocurre en periodos de deflación) a lo largo del tiempo. Se afirma que el nivel general de precios es estable, si con \$167.10 es posible adquirir una canasta de bienes similar a la que podía comprarse con esa cantidad de dinero el año pasado o el antepasado.

Pero el precio del petróleo incide directa e indirectamente en la cadena de formación del precio de muchos productos. Por ejemplo, el precio de la gasolina influye en el alza de costos en los fletes, los cuales se trasladan al precio de las materias primas, luego a los costos de producción y distribución y por último a los productos finales.

Es así que, una de las causas de que los productos de la canasta alimentaria tengan un precio elevado se debe en parte, al alza en el valor del galón de combustible.

Cuadro No.4  
VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE LA GASOLINA  
JUNIO 2004 - JUNIO 2008

AÑO	SUPERIOR (\$)	REGULAR (\$)	DIESEL (\$)	CBAU COSTO MENSUAL POR FAMILIA (\$)* /
2004	2.42	2.31	1.84	130.35
2005	2.75	2.63	2.35	136.18
2006	3.52	3.34	2.83	142.01
2007	3.74	3.47	2.88	154.15
2008	4.77	4.58	4.92	176.95

FUENTE: Elaboración propia con base a datos del Centro para la Defensa del Consumidor. CDC

\*/ Datos de la DIGESTYC

El aumento del precio de la gasolina estropea (el salario real) la capacidad adquisitiva de la población, empeora el costo y la calidad de vida en forma simultánea, derivado de una cadena de efectos no solo macroeconómicos sino que también microeconómicos, afectando la demanda de mercado.

Según el cuadro 4, los cambios en los precios ocurridos en cada clase de gasolina han sido continuos en comparación de los salarios mínimos como se muestra el caso del período 2004 y 2008 donde se mantuvieron ligeramente alterados en comparación a los precios de los combustibles; generando impactos en la economía familiar no solo de los que ganan salario mínimo, sino que también; los que obtienen salarios mayores al mínimo.

El impacto creado en la canasta alimentaria urbana es revelador, en este período, ya que como se analizó en el Cuadro 3, las variaciones en el costo fueron de \$46.48 dólares, analizando los periodos de 2004 a 2008. Sin embargo, la variación porcentual en el costo mensual por familia de diciembre de 2004/05 fue de 8.8%; de diciembre de periodo 2006/08 la variación fue de 6.3%, indicando un decrecimiento leve pero significativo que deteriora el ingreso de los trabajadores de la maquila.

Al incrementar el precio de los combustibles y de sus derivados el costo se traslada al consumidor final; quien es el que carga en última instancia con la serie de cambios que se generan en el mercado de bienes y servicios. Tal como lo muestra el cuadro 3, se realiza una tendencia creciente o más que proporcional del valor de la canasta de alimentos con respecto al aumento del salario mínimo, pasando el costo de la cesta de \$130.02 en el año 2004, a \$171.20 para el 2008; expresando una diferencia de \$41.18.

Manteniéndose casi constante, las variaciones en el salario mínimo, siendo insignificantes para lograr satisfacer las necesidades alimenticias de este sector; siendo el valor de éste el 2004 de \$144.50, pasando a \$167.10 a finales del 2008.

Una diferencia de \$22.60; siendo mayor las variaciones del costo de la canasta alimentaria en casi el 50% a el valor del salario nominal.

Al comparar la incompatibilidad entre el valor de la canasta alimentaria y el salario mínimo para ese mismo periodo se demuestra el impacto y contribución del crecimiento de la brecha con el costo de la canasta alimentaria.

#### 2.1.2 Voracidad empresarial

Relacionado con la inestabilidad de los precios de los combustibles y sus derivados, otro factor que contribuye a ampliar la diferencia entre el salario mínimo y el costo de la canasta alimentaria, es la codicia de algunos empresarios debido a que las generadoras y distribuidoras de energía eléctrica cobran tarifas plena, como resultado de deudas con el sector gobierno, generando conflictos, los cuales si el gobierno no paga subsidio, la tarifa plena se les cobra a los consumidores<sup>25</sup>.

La voracidad se manifiesta en la ola alcista e incesante de tarifas, ya que antes del proceso de privatización, el consumo promedio de 154 kilovatios hora, tenía una tarifa de \$12.17, esto se suma a golpear con más contundencia la deteriorada economía familiar. Pasando a valer para finales del 2006, el promedio de kilovatio hora \$25.03<sup>26</sup>.

Al comparar una vez más los cuadros 3, y 4, los cambios anteriores conllevan al aumento en los precios de la canasta alimentaria con un valor de \$142.01 y el salario mínimo con un valor de \$157.25 alcanzando una brecha de \$15.24. Si los cambios en la tarifa analizada se lo restamos al valor del salario mínimo tiene

---

<sup>25</sup> Crisis y carestía, un golpe bajo a la economía familiar. El Colatino. Miércoles, 31 de Diciembre de 2008.

<sup>26</sup> La voz del consumidor. ¿Y el interés social de los ciudadanos? Libertad económica de las petroleras. Centro para la defensa del Consumidor, CDC. Boletín Informativo bimensual del Centro para la Defensa del Consumidor. Año 1. No.2, Mayo-Junio 2006. Pág. No.3

como consecuencia el deterioro en la capacidad adquisitiva, en la calidad de vida de este grupo que tiene como ingreso el salario mínimo.

### 2.1.3 Variación en la tasa del índice de precios al consumidor

Este indicador se construye con base a una canasta de productos que la Dirección General de Estadísticas y Censos monitorea mensualmente, para saber cómo o de qué forma han variado los precios y las compara con las del año base, que es 1992. No se trata en este momento de especificar a detalle el procedimiento de su cálculo, sino de analizar las repercusiones de este sobre la capacidad adquisitiva y el bienestar del consumidor.

Este indicador examina la composición de la canasta de mercado; es decir, alimentos, bebidas y tabaco, vivienda, vestuario y servicios relacionados y misceláneos. Una característica de esta canasta es su amplitud en comparación con la alimentaria. En términos generales, el cuadro 5 presenta, la variación anual del IPC, refleja además una tendencia creciente en la cual si trasladamos el costo al consumidor este es el afectado en su capacidad adquisitiva.

Cuadro No. 5  
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR VARIACIÓN ANUAL  
2000/2008

<b>PERIODO</b>	<b>VARIACIÓN IPC (Dic. 1992=100)</b>
2000	3.7
2001	1.9
2002	1.9
2003	2.5
2004	5.4
2005	4.3
2006	4.9
2007	4.9
2008	5.5

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.  
Indicadores Económicos 2003-2007

Al comparar los datos de los cuadros 3 y 4 con los datos del cuadro 5, podemos analizar que es en medio de esa dinámica donde el salario nominal percibido, va progresivamente perdiendo capacidad de compra, hasta resultar insuficiente para adquirir y satisfacer no solo los bienes alimenticios que se requieren para suplir la dieta usual y las cantidades suficientes que cubren adecuadamente las necesidades energéticas de los individuos.

Creando una relación inversamente proporcional entre aumento de precios de los bienes y servicios y la capacidad de compra. Por tanto si a \$167.10 que es el salario nominal se le resta el costo mensual del IPC por familia a diciembre de 2008 \$176.95, el saldo sería negativo de \$- 9.85; puede observarse que el valor del IPC es mayor al del salario mínimo. ¿De qué forma satisface sus necesidades alimentarias el trabajador de la maquila?

#### 2.1.4 El costo de transporte público

Un factor más que se deriva de la inestabilidad de precios de los combustibles y sus derivados y que influye en el aumento de la brecha entre el salario mínimo y el costo de la canasta alimentaria es el costo del transporte. Al analizar el caso de un trabajador del sector maquila textil, que obtiene como ingreso \$167.10, y tiene como gasto el uso de transporte público; si aborda solo dos veces el bus y el precio del pasaje es de \$0.25, diariamente el gasto de esa persona en ir y venir de su trabajo sería de \$0.50; el costo mensual sería de \$15.00.

El caso anterior se agudiza aún más si esa misma persona aborda dos buses para llegar a su trabajo y dos de regreso a su hogar. Por tanto, sería de \$1.00 diario y mensual se duplica el costo, logrando reducir la capacidad de compra y a la vez ampliando aún más la brecha que separa el salario mínimo con la satisfacción de la canasta alimentaria. Le quedaría como saldo al restar del salario nominal de \$167.10, la cantidad de \$137.10.

### 2.1.5 La desvaloración de la moneda

Como es sabido, en las economías modernas el empleo del dinero forma parte de uno de sus principales rasgos, es algo esencial, ya que no se puede concebir una sociedad moderna sin ese instrumento; los precios sirven de medida de valor de los bienes y servicios y lo expresan mediante unidades monetarias, de modo tal que en las economías los precios se miden en términos de dinero.

Es normal que los precios de los bienes y servicios varíen simultáneamente en diferentes magnitudes y cuando ello ocurre el dinero carga pérdida de valor, ya que se entrega mayor cantidad del mismo para obtener las mercancías que han subido de precios.

Por ejemplo, al utilizar el Indicador de Desvaloración (ID) de la moneda cuya fórmula es:

$$D_{t,0} = \frac{1}{IPC_t} \times 100^{27}$$

De lo que se trata es demostrar por medio del ID lo que realmente representa esa moneda para los consumidores, en términos de unidades monetarias. Por ejemplo: Al calcular el ID para junio de 2008, DATOS: IPC a Diciembre 2008 = 218.92.

$$D_{t,0} = \frac{1}{218.92 \text{ (IPC variaciones año 2008)}} \times 100 = 0.46$$

Lo anterior puede interpretarse de la siguiente forma: El Indicador de desvaloración de la moneda en diciembre de 2001 era igual 162.31, por tanto un dólar se convertía en 0.62 centavos. Lo anterior significa que un dólar de 2001 se convierte en menos de 0.46 ctvs. de dólar para junio de 2008. En otras palabras, si

---

<sup>27</sup> Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC. Usos del IPC y variaciones de precios de la canasta básica de alimentos.

un ciudadano guardó un billete de un dólar en el año 2001 y lo quiere gastar en diciembre del 2008, entonces comprará el equivalente a 0.46 centavos por cada dólar. Es decir, que \$100 hoy son equivalentes a tener y gastar \$46 para el año 2001.

En ese periodo de tiempo, incrementaron los precios de los productos de la canasta de mercado de una familia, y si es superior al incremento en los ingresos percibidos por ese grupo familiar se dice que el poder de compra de la moneda nacional se ha deteriorado. En consecuencia, la calidad de vida de esa familia desmejora y cambian, obligatoriamente, los patrones de consumo y/o el nivel de ahorros, si antes este existía.

Con los datos anteriores se analiza que la pérdida de poder adquisitivo se produce cuando en un momento dado, con la unidad monetaria se adquieren menos bienes y servicios que los que se compraban en el período de referencia; este concepto se cuantifica en función del índice de desvaloración de la moneda.

#### 2.1.6 Insuficiencia salarial

La inestabilidad de precios, la voracidad empresarial, las variaciones en el índice general de precios y el costo del transporte sirven de comparación y ponen de manifiesto su contribución a la ampliación de la brecha entre el salario (nominal y real) con el costo de la canasta alimentaria, el impacto negativo en la satisfacción de las necesidades básicas y de la misma forma sobre el bienestar de las familias.

En los últimos 10 años, en el país solamente han existido tres aumentos de salarios mínimos, el primero se realizó en el año 2003, el cual fue del 10% para el comercio y servicios, 7.5% para la industria y 5% para el sector maquila.

El segundo incremento fue tres años después, el cual también dio un 10% de aumento para la industria, 10% para el sector comercio y servicios y 4% para el

sector maquila. El más reciente aumento fue el que se efectuó a finales del año 2007, el cual fue del 5% para todos los sectores, llegando así a un salario de \$183.00 mensuales para el sector comercios y servicios, \$179.28 para la industria y \$162.00 para el sector maquila, esto frente a una canasta de mercado valorada, según datos de la DIGESTYC, en un promedio de \$669.60 mensuales.

Para diciembre del año 2000 el costo de la canasta alimentaria urbana era de \$126.45 y el valor del salario mínimo de \$144.50, teniendo una diferencia de \$18.05; si comparamos estos resultados con lo que sostienen los nutricionistas de que el hombre debe recibir como mínimo para vivir 2,160 calorías y 46 gramos de proteínas, se puede teorizar, que existe una brecha muy amplia que impide satisfacer las necesidades elementales.

Dependiendo del tipo de bienes que consumen las familias diariamente y del costo de éstos. El costo por familia de la canasta alimentaria era de \$4.23; y de \$4.82 diarios lo que corresponde de su salario restando 0.59 centavos para otros gastos habituales que financiar como: transporte, otros bienes de subsistencia y del hogar, gasto frecuente escolar, entre otros imprevistos.

Queda por analizar si sacrifica parte de su dieta alimenticia para cubrir estos gastos mencionados y necesarios. Si sacrifica parte de su alimentación entonces cabe preguntarse si estas familias o individuos, garantizan las calorías mínimas que recomiendan los nutricionistas para vivir.

Para el 2004, la situación cambia ya que el valor de la canasta alimentaria urbana era de \$130.35 al final del año; sin embargo, el salario mínimo del sector industria era de \$154.80, al restar los valores de ambos, se observa que no ha mejorado la situación económica de las familias urbanas, debido a que hay un remanente muy insignificante, porque después de pagar la canasta alimentaria queda una cantidad de \$24.78 y estos no son suficientes para satisfacer el resto de servicios básicos necesarios e indispensables para todo hogar.

El costo diario de la canasta alimentaria para una familia promedio de cuatro miembros era de \$4.35 y lo que le corresponde diariamente de gasto según el salario era de \$5.16; quedando un excedente de \$0.81 centavos.

Para diciembre del año 2008, tanto el salario mínimo como la canasta alimentaria han evolucionado con un valor de \$176.95 y un salario mínimo de \$167.10 para el sector industria de la maquila. El remanente es de \$9.85 limitando cada vez más la satisfacción de necesidades con el consumo de otros bienes y servicios considerados básicos. Si bien es cierto que puede satisfacer la canasta alimentaria, hay que preguntarse de que forma una familia del área urbana paga los demás servicios, como casa, transporte, electricidad, vestuario, otros. Por ejemplo, el costo diario de la canasta alimentaria para un núcleo familiar de cuatro miembros a diciembre era de \$5.90 y lo que corresponde al gasto diario del salario de \$5.57. Restando una cantidad de \$0.33 centavos para financiar otros gastos diarios. El costo de la canasta alimentaria por persona era de \$1.41, al multiplicarlo por los cuatro miembros sería el gasto diario de \$5.64.

Por tanto, la capacidad de compra se ve afectada, ya que en la medida que ha pasado el tiempo en estudio, se ha venido disminuyendo el abanico de oportunidades en la satisfacción de la canasta alimentaria; dado que aparecen o se crean nuevas necesidades, esto se puede afirmar porque en la zona urbana se imposibilita para las familias o para cualquier individuo el vivir sin los servicios básicos arriba mencionados. Por lo que se deduce que sacrifica parte de su dieta alimenticia.

La magnitud del impacto se sustenta en la calidad alimentaria y en la calidad de vida, debido a que se provoca aumentos en los niveles de pobreza; para este último caso se considera en situación de pobreza a un individuo u hogar si con sus ingresos no logra consumir la canasta alimentaria, en el caso de que sacrifique algunos de sus componentes para satisfacer otros que no son parte de la cesta de alimentos, como ropa, vivienda, transporte, agua, salud, educación, y otros

servicios. Si es así ya no le alcanzaría ya que el ingreso tendría que ser mucho mayor; lo cual necesitaría de otros salarios mínimos; el problema se agudiza si el núcleo familiar es numeroso.

Con lo anterior, se deduce que muchas familias no disfrutan de una vida digna, ya que no satisfacen sus necesidades alimentarias en forma integral, dadas las limitaciones y en el caso de que sacrifique su dieta alimenticia por satisfacer y compensar otras satisfacciones que le proporcionan los servicios.

Para verificar lo antes analizado, reparemos en lo siguiente: para el caso del servicio de la energía eléctrica, cuya tarifa para una familia promedio (el consumo de 154 kilovatios hora por mes) pasó de ser de 20.43 dólares (junio de 2004) a 25.13 dólares (mayo de 2007), representando un alza del 23%<sup>27</sup>.

Mientras que la tarifa promedio de agua potable (equivalente a 33 metros cúbicos por mes), aumentó un 5% (de 8.72 dólares a 8.74 dólares) para las familias que viven en el AMSS subió un 27%.

Hay que considerar que al igual que los servicios públicos, como parte de la canasta de mercado que no es objeto de estudio pero que vale la pena mencionar mostró una tendencia alcista pasando de \$620.71 a \$700 dólares en junio de 2004, respectivamente; es decir, creció un 13%. Por tanto estos datos de la canasta de mercado sirven de apoyo para reflexionar que una familia promedio del AMSS y con ingresos equivalentes al salario mínimo no es capaz de satisfacer y tener una vida digna que les permita acceder a paquetes productivos y por tanto a desarrollarse plena e integralmente.

Cabe destacar que en la zona urbana, el salario mínimo mensual subió en forma diferenciada e inequitativa según el sector y género de que se trate; por ejemplo,

---

<sup>27</sup> La economía familiar, luego de 3 años de la administración Saca. La voz de la persona consumidora. Boletín Informativo Bimensual del Centro para la Defensa del Consumidor. Año 2 – No.7, mayo/junio 2007

el salario de las mujeres trabajadoras de la maquila se incrementó en \$6.05 dólares (aumentando de \$151.2 a \$157.25 dólares). Estos datos evidencian la brecha existente entre el aumento en el costo de la vida y el salario mínimo, agudiza la problemática en la satisfacción de la canasta alimentaria si la mujer es jefa de hogar<sup>28</sup>.

Esta situación explica porque muchos salvadoreños y salvadoreñas, a pesar del endurecimiento de los controles y medidas anti migrantes, buscan en otros países la solución a su problemática económica que el país no les brinda.

Al analizar sobre la base de los nutricionistas y la FAO, las canastas básicas, que registran el costo de consumir las calorías necesarias para sobrevivir, tal como se demuestra se incrementaron, por tanto, cabe mencionar que lo establecido por la FAO, esta canasta no incluye otros nutrientes necesarios, por lo cual las familias que solo consumen estos alimentos están en proceso de desnutrición, lo que subestima el costo de la canasta básica alimentaria oficial.

La minimiza principalmente por la cantidad de productos que es inferior a los requerimientos nutricionales que demandan según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Según la DIGESTYC, la canasta contempla medio huevo al día por persona y la OMS y FAO recomiendan un huevo por día; la recomendada por la DIGESTYC, aplicada a los productos (tortillas, arroz, huevos, leche, carnes, frutas y verduras) tiene un valor mensual de \$98.00 dólares, mientras que la recomendada por la FAO y OMS, cuesta \$187.00 dólares<sup>29</sup>.

Cabe mencionar que, en El Salvador, existen problemas de actualización de datos debido a que no existen referencias reales que cuantifiquen el número de personas que padecen hambre, o mejor dicho, no existe un dato oficial que

---

<sup>28</sup> Ibid.

<sup>29</sup> El Salvador con canasta subalimentaria. El Colatino. Viernes 09 de noviembre de 2007.Portada.

explique la existencia de un número determinado de personas padeciendo hambre. No figura un estudio real para medir el grado de desnutrición en adultos y mujeres embarazadas. Pero si se conocen datos de desnutrición infantil que dice que afecta a ocho de cada diez.

El cuadro 6, muestra datos actualizados con respecto al valor de la CBAU, por tanto la evolución de la brecha es más reveladora sobre la insuficiencia salarial en el logro de satisfacción de necesidades. Para el caso de una familia promedio de 4 personas con un salario mínimo como único ingreso mensual, se observa que el ingreso es insuficiente para acceder a niveles nutricionales adecuados o en el mejor de los casos llevar una alimentación apropiada (en cuanto a proteínas, nutrientes y calorías) y una vida digna que le permita desarrollarse integralmente.

Cuadro No. 6

**BRECHA ENTRE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA Y EL SALARIO MÍNIMO NOMINAL DE SECTOR INDUSTRIA MAQUILA TEXTIL**

<b>AÑOS</b>	<b>COSTO DE CANASTA BASICA ALIMENTARIA URBANA (CBAU)</b> <b>(\$)</b>	<b>COSTO PROMEDIO ANUAL POR FAMILIA DE CBAU</b> <b>(\$)<sup>1/</sup></b>	<b>SALARIO MÍNIMO URBANO SECTOR INDUSTRIA TEXTIL</b> <b>(\$)</b>	<b>BRECHA ENTRE SALARIO MINIMO NOMINAL Y COSTO DE CBAU (\$)</b>
2000	126.45	----	144.50	18.05
2001	129.11	125.97	144.50	15.39
2002	127.04	125.08	144.50	17.46
2003	126.45	124.52	144.50	18.05
2004	130.02	127.65	144.50	14.48
2005	136.54	133.60	157.25	20.71
2006	138.85	135.85	157.25	18.40
2007	146.30	144.26	167.10	20.80
2008	171.20	168.84	167.10	-4.10

Elaboración propia, con base a datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. DIGESTYC y BCR de El Salvador.

1/ Cálculos propios con base a datos mensuales del valor de la CBAU.

Puede evidenciarse, que la situación más crítica en relación con la cobertura del salario mínimo, se presenta a partir de ese período analizado, los aumentos salariales superior al índice de inflación anual, ha permitido una leve recuperación del bienestar consumo. Sin embargo, nuevamente hay que tener presente el carácter mínimo de los valores estimados; lo que la hace insuficiente para alcanzar los niveles realmente idóneos de nutrición para toda la población.

Debido a que el costo de la canasta es muy elevado para lo que debería de ser el valor del salario mínimo. En el caso de dos salarios mínimos, las dificultades tienden a disminuir, porque lograría satisfacer otro tipo de necesidades que están fuera de los bienes que componen la canasta alimentaria.

Hay que hacer notar que la vida urbana no excluye el consumo de otros bienes y servicios como: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, transporte, salud, prendas de vestir y calzado, comunicaciones, recreación y cultura, mobiliario y artículos para el hogar entre otros bienes y servicios necesarios que una familia no puede dejar de consumir.

Con un salario mínimo como el que se analiza, se reduce el consumo y se aumenta la escasez, la brecha con el costo de la canasta alimentaria es cada vez mayor, lo que indica que tiende a aumentar el volumen de carencias. Como se observa, en el cuadro 6 para diciembre del 2008, el costo de la canasta alimentaria es mayor en valor al salario mínimo teniendo como resultado una diferencia de \$- 4.10.

Al analizar el costo promedio y compararlo con el costo de la canasta alimentaria, puede observarse que la diferencia de valor, es significativa para los que reciben el ingreso mínimo, ya que impacta negativa y directamente en la satisfacción de las necesidades alimenticias. Satisfacciones precarias para este período (2000-2008), críticas, se deduce que las familias sacrifican parte de su bienestar para suplir otras necesidades que no son los de alimentos.

El incremento del Costo Promedio de la CBAU en el período 2001 a 2008 fue de 34.03%. Sin embargo, el incremento en el valor del salario mínimo para el mismo período fue de 15.64%; puede observarse que los incrementos al salario mínimo son insuficientes dado que apenas el 15.64% a variado, es decir menos del 50% en comparación del costo de la cesta alimentaria.

Cuadro No. 7  
 VARIACIONES EN LA DIFERENCIAS DE VALOR DEL  
 SALARIO MÍNIMO Y EL COSTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA  
 URBANA. PERIODO 2000-2008

PERIODOS	EVOLUCIÓN DE LA BRECHA (%)
2000-2001	-14.74
2001-2002	13.45
2002-2003	-10.32
2003-2004	-19.78
2004-2005	48.90
2005-2006	-27.70
2006-2007	-15.03
2007- 2008	-68.34

Fuente: Elaboración propia

### 2.1.7 Impacto en el poder de compra de los consumidores

Hay que ver que el poder adquisitivo del dólar ( $1/IPC * 100$ );  $1/ 218.92 \times 100 = 46$  centavos por dólar) para junio del año 2008 fue de 46%; comparado con el salario mínimo de \$167.10, teniendo como resultado un salario real de aproximadamente \$121.1; es decir, que debido a la inflación se le quitaría al trabajador \$46.00.

La insuficiencia salarial nominal se manifiesta en el remanente que le queda al trabajador, además muestra la incapacidad del ingreso mínimo de cubrir y satisfacer otras necesidades elementales. Como se muestra en el cuadro 7. Por tanto la capacidad de compra, de las familias se reduce dado que el costo de la canasta de alimentos crece en mayor proporción con respecto al crecimiento del valor de los salarios nominales.

Según los datos del cuadro 7, la brecha entre el valor del salario mínimo y la canasta alimentaria, permite deducir, las condiciones paupérrimas y la situación de sobre vivencia en las que están sometidas las familias que reciben como ingreso el salario mínimo.

Si bien es cierto, que en este periodo señalado el salario mínimo ha incrementado, pero ha sido insuficiente para satisfacer las necesidades de las familias. Pero, no sólo esta canasta alimentaria subió de costo, también la de mercado. De enero a noviembre de 2008, esta canasta aumentó su valor en \$33.82, o sea, que pasó de costar \$728.96 a \$762.78. Estos precios contrastan con el aumento del salario mínimo durante este año. El sueldo mínimo del sector maquila incrementó en \$5.10.

A finales del 2008, se aprobó un aumento en el salario mínimo. Donde el 8% de aumento va dirigido hacia los sectores comercio, servicios y agroindustria, el 4% hacia el sector maquila que es uno de los sectores más golpeados por la situación de crisis nacional e internacional.

Ante dicho aumento, los trabajadores del sector maquila textil no se ven favorecidos ya que el alza solo pasa de \$167.10 a \$173.78; es decir, un incremento de \$6.68; significando, \$0.22 centavos diarios. Sin embargo, el aumento salarial se opaca con el aumento en los precios de los bienes alimenticios y de servicios, dado que existe un escaso control sobre los precios de las medicinas, servicios escolares, transporte público y energía eléctrica.

Generalmente, los bienes y servicios en una economía pueden subir o bajar de precios; pero para que un salario nominal pueda mantener su poder de compra, si aumenta el valor de los bienes, éste debe aumentar en el mismo porcentaje que aumentan los bienes y servicios. La experiencia demuestra que si el salario de un trabajador aumenta con respecto al año anterior, pero si los bienes y servicios en la economía lo hacen en un porcentaje mayor, el salario pierde poder de compra,

por lo tanto, en términos reales, el salario es menor que el del año anterior, aunque nominalmente sea mayor.

El salario mínimo vigente no es suficiente para cubrir las necesidades de una familia, ya que al dividir el sueldo mínimo cada día, se puede observar que un jefe de familia tiene que hacer prodigios para disponer de \$5.57 diarios para pasaje o transporte, comida, cuentas, implementos higiénicos y gastos normales en colegio, útiles escolares, vestimenta, entre otros; por tanto, matemáticamente no alcanza para tener una calidad de vida adecuada.

De lo anterior, según el CDC, la canasta alimentaria incrementó su precio cerca de \$20.00. A principios del 2009, la referida canasta pasó de valer \$155.59 a \$175.82<sup>30</sup>.

### **2.1.8 Las deducciones salariales y los impuestos como factores que contribuyen al deterioro de la capacidad adquisitiva**

No hay duda que la seguridad social constituye un servicio público necesario para las familias. Este servicio guarda entre sí, una adecuada coordinación en forma especializada y con óptima utilización de los recursos.

Sin embargo, además de que es de gran importancia, también deteriora el ingreso mínimo de las familias, ya que se retiene de este salario una parte importante para quienes lo obtienen. Por ejemplo, si el salario mínimo es de \$167.10 mensuales, para el fondo de pensiones se deducen \$6.25% y de ISSS el 3%; obteniéndose un ingreso neto de \$152.64 dólares mensuales. Este valor restante si lo comparamos con el costo de la canasta alimentaria, la brecha deja mucho que desear.

Para el caso de los impuestos, hay un análisis semejante, ya que hay que pagar por alumbrado público, recolección de la basura, y hasta por fiestas patronales. Si

---

<sup>30</sup> Aprueban aumento al salario mínimo. El Diario de Hoy. Viernes 5 de diciembre de 2008. Portada

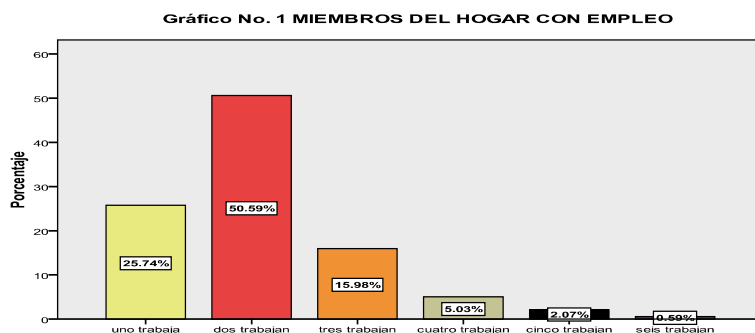
luego de conocido y analizado cada uno de estos factores, se hace un recuento del impacto de cada uno de ellos en la capacidad adquisitiva de las familias que ganan el salario mínimo, resulta que el deterioro es agudo; es decir, que si a los \$152.64, se le sigue restando los impuestos de aseo, y alumbrado público, aplicado por la alcaldía su saldo es todavía menor; sin considerar lo que se le resta por la tasa de inflación que según el Banco Central de Reserva al cierre del 2008, la inflación se ubicó en 5.5%, el índice de precios durante los primeros ocho meses del año, estuvo influenciado por el alza en los precios de los alimentos y la energía. (ver anexo 2)

Los datos anteriores figuran que quienes reciben el salario mínimo no pagarán más por lo que consumen o alcanzan a consumir; sino que consumirán menos con las implicaciones que esto tiene en términos de calidad de la alimentación, educación o salud a la que pueden acceder.

El menor crecimiento de los salarios con respecto al aumento en el costo de la vida afecta a todos los trabajadores, especialmente a grupos específicos como los trabajadores(as) de las maquilas que devengan el salario mínimo, cuyo gasto se concentra en la satisfacción de las necesidades alimenticias. Presentando un menor margen de acción ya que su nivel de ahorro es nulo o casi nulo; obligándolos a redefinir sus prioridades de consumo.

## 2.2 CONSECUENCIAS GENERADAS POR LA BRECHA ENTRE EL SALARIO MÍNIMO Y EL COSTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA.

### 2.2.1 Impacto de la insuficiencia salarial en la satisfacción alimentaria de los trabajadores de las maquilas del AMSS.

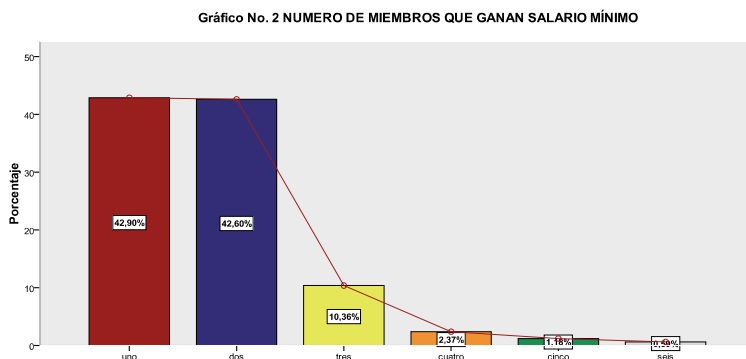


Dependiendo de la cantidad de miembros del hogar y el número de ellos que trabajen, una familia puede alcanzar a satisfacer sus necesidades alimentarias; sin embargo, como lo muestra el gráfico 1, para el caso de trabajadores de la maquila del AMSS, y que un solo miembro de la familia trabaje y gane el salario mínimo; estos no logran satisfacer parte de las necesidades alimentarias, por ejemplo para el 25.74% de los encuestados solo uno de la familia trabaja, lo que significa que cubrir la canasta alimentaria es un problema ya que si analizamos el cuadro 6, el costo de la canasta de alimentos es de \$171.29 y el ingreso nominal (sin deducciones) de \$167.10.

En el caso en que dos miembros del núcleo familiar trabajen, el panorama económico cambia debido a que 50.59% de los entrevistados manifestaron que dos poseen empleo, en este caso si logran cubrir el costo de la canasta debido a

que entre los dos salarios sin deducciones, hacen un monto de \$334.20 dólares mensuales.

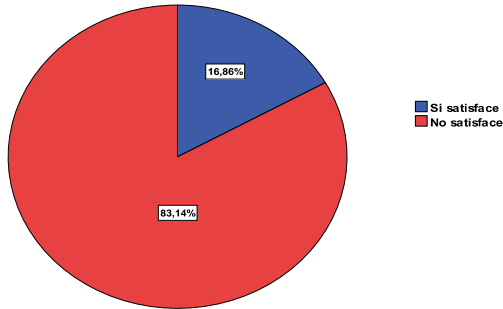
15.98% manifestó que tres miembros del núcleo familiar tienen empleo, de esa forma superan el costo de la canasta alimentaria, las condiciones económicas tienden a mejorar, pero dependiendo no sólo del número de miembros de la familia con empleo, sino que también la cantidad de miembros, así como la diversificación en los patrones de consumo que posean, entre otros elementos de carácter económico y social.



Para el caso de aquellas familias que uno solo de sus miembros ganen salario mínimo para el 42.90% las condiciones alimenticias son precarias, porque no logra cubrir el costo de la canasta alimentaria.

42.60% manifestó que dos miembros de la familia tienen como ingreso el mínimo; 10.36% tres pero haciendo énfasis dependiendo del número de miembros del hogar. Cuatro miembros 2.37%, cinco 1.18% y seis igual 0.59%.

Gráfico No. 3 SATISFACE NECESIDADES ALIMENTARIAS EL SALARIO ESTABLECIDO

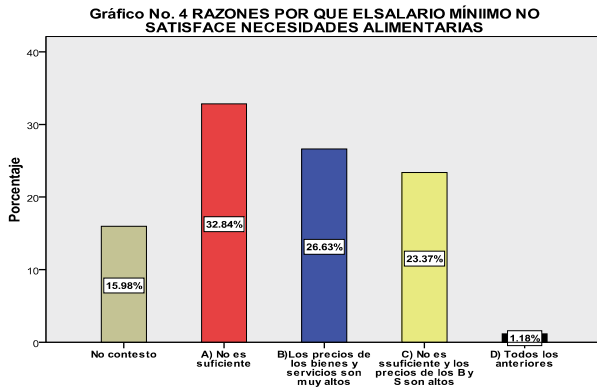


El gráfico 3, muestra que 83.14% de los entrevistados no logran satisfacer las necesidades alimentarias con el salario mínimo establecido; sin embargo, 16.86% sostuvo que si satisfacen sus necesidades bien sea por su condición de soltería o estado civil o bien porque reciben remesas del exterior.



*Hora de almuerzo. Zona Franca San Bartolo, 25/07/09*

Derivado de lo anterior se enfatiza en el gráfico 4, que el 32.84% no considera suficiente el salario mínimo para cubrir el costo de la canasta alimentaria, 26.63% señala que debido a que los precios de los bienes y servicios son muy altos. 23.37% no solo manifiesta que por la insuficiencia salarial sino que también porque no tienen capacidad adquisitiva y por el precio de los bienes y servicios, el 1.18% todos los anteriores. No contestaron el 15.98% por temor a represalias en la empresa algo típico en las Zona Francas.

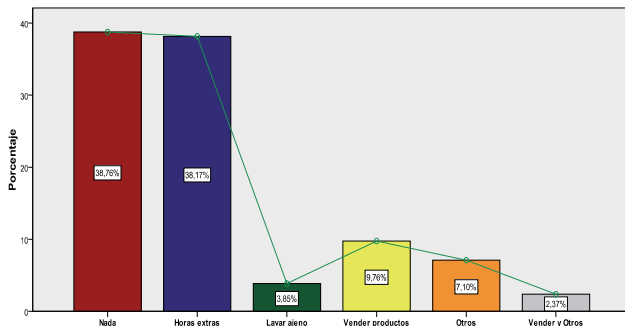


Dada la insuficiencia del ingreso mínimo, los trabajadores buscan oportunidades económicas y de esa forma suplen gastos del hogar; por ejemplo el gráfico 5, muestra las alternativas laborales que obligan a los trabajadores de las maquilas del AMSS a realizar, para lograr cubrir la canasta alimentaria donde, el 38.17% de los entrevistados manifestó que por medio de horas extras, 9.76% venta de productos. 7.18% otros refiriéndose a trabajos de costura, cultivo, trabajo doméstico, vigilancia, elaboración de tortillas, entre otras actividades; \$38.76 no contestó.



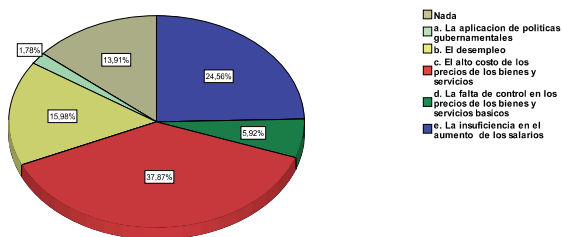
*Hora de almuerzo. Zona Franca San Marcos, 18/07/09*

Gráfico No. 5 OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL HOGAR



Sin embargo, existen otras causas que no le permiten a los trabajadores satisfacer plenamente sus necesidades, tal como lo muestra la gráfica 6, donde 37.87% manifestó que se debe al alto costo de los precios de los bienes y servicios, 24.56% debido a la insuficiencia en el aumento de los salarios, 15.95% el desempleo, 5.92% la falta de control sobre los precios de los bienes y servicios básicos, 1.78% por la aplicación de políticas gubernamentales y 13.91% no contestó.

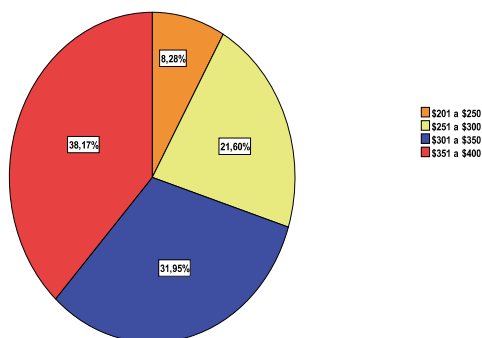
Gráfico No. 6 CAUSAS QUE NO PERMITEN SATISFACER PLENAMENTE NECESIDADES



El monto adecuado de ingresos que según los encuestados permitiría satisfacer sus necesidades alimentarias se explica en el gráfico No. 7, donde 38.17% sostiene que con una cantidad de \$351 a \$400, monto mayor al costo que posee la canasta alimentaria; sin embargo, 31.95% de \$301 a \$350, aspectos que resultan dependiendo del número de miembros del hogar y de cuántos trabajan.

21.60% de \$251 a \$300; se observa que las familias aspiran a obtener un ingreso mayor al devengado y por último puede observarse que 8.28% sostiene que el monto de salario que permitiría satisfacer necesidades alimentarias oscila en un rango de \$201 a \$250. Puede ser que haya aspectos cuantitativos y cualitativos que expliquen las variaciones en el monto.

Gráfico No.7 MONTO DE SALARIO NOMINAL QUE PERMITIRIA SATISFACER NECESIDADES ALIMENTARIAS

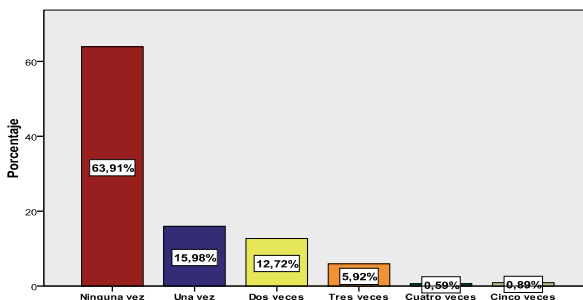


## 2.2.2 Impacto de la inestabilidad laboral en la satisfacción de las necesidades alimentarias

Al examinar el gráfico 8, 15.98% de los entrevistados manifestó que había cambiado de trabajo una vez, lo que implica cierta estabilidad laboral, sin embargo 12.72% sostuvo que dos veces, aunque no es mucha la diferencia porcentual que la anterior tiene consecuencias en la satisfacción de las necesidades. Tres veces

el 5.92%, donde ya hace más presencia la inestabilidad laboral, lo mismo con el 0.89% y el 0.59%.

Gráfica No.8 CAMBIO DE TRABAJO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



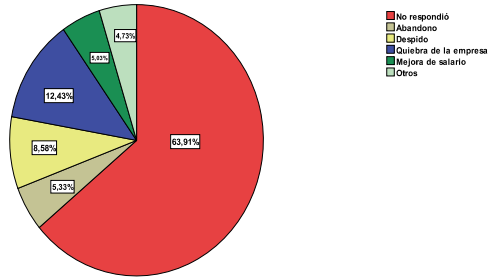
Los motivos que llevaron a la mayoría de los entrevistados a cambiar de trabajo se presentan en el gráfico 9, el cual 12.43% manifestó que por quiebra de la empresa, 8.58% por despido, 5.33% por abandono laboral, 5.03% en busca de mejoras salariales.

Otros 4.73% refiriéndose a la distancia con el hogar, no habían prestaciones sociales, porque le salió otra oportunidad de trabajo distinto a la maquila, por maltrato, horarios adecuados, recorte de personal.



Celebración de 01 de mayo, San Salvador, 01/05/09

Gráfico No. 9 RAZONES QUE MOTIVARON CAMBIO DE TRABAJO

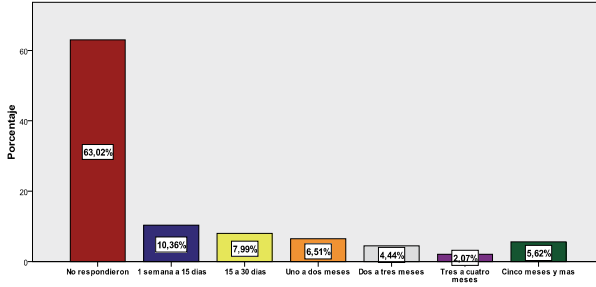


La estabilidad económica y social se muestra favorable para un grupo de encuestados, pero no así para otros debido a que 10.36% manifestó que para encontrar trabajo en otras empresas de maquila le llevó entre una semana a 15 días, 7.99% hasta 30 días, 6.51% de uno hasta dos meses, 2.07% y 5.62% de tres hasta cinco y mas meses de tiempo. En términos generales 36.99% es afectado por la inestabilidad laboral, pero hay que considerar que una cualidad de este sector es que existe temor a la hora de responder cualquier tipo de pregunta de que se les haga. 63.02% no respondieron.



Zona Franca San Bartolo, 25/07/09

Gráfico No. 10 TIEMPO INVERTIDO EN BUSCA DE TRABAJO



### 2.2.3 Impacto de las variaciones en los precios en la canasta alimentaria

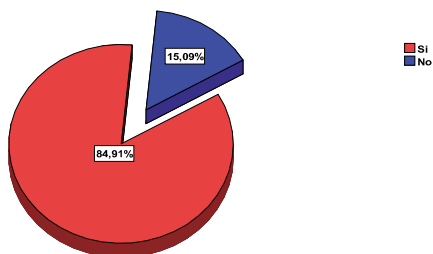
Es sabido que los cambios en los precios de los bienes y servicios impactan sobre la capacidad de compra de los consumidores. El gráfico 11, muestra que las fluctuaciones de los precios son capaces de deteriorar y distorsionar el consumo de las familias de alto, mediano y bajos ingresos.

El 84.91% de los encuestados respondieron que las variaciones en los precios de los bienes y servicios, ha distorsionado su nivel de consumo; mientras que el 15.09% sostuvo lo contrario.



*Hora de almuerzo. Zona Franca El Progreso, Santa Tecla, 09/10/09*

Gráfica No. 11 DISMINUCIÓN EN NIVEL DE CONSUMO DEBIDO A INCREMENTO DE PRECIOS DE BIENES Y SEVICIOS



Lo más importante es que los efectos sobre los ingresos de las familias transforman los patrones de consumo, según el gráfico 12, los alimentos que más han sido sensibles a disminuir el consumo debido al alza de los precios son la carne de res con 23.67%, una gran parte de los entrevistados 21.60% la reducción en el consumo ha sido en la mayoría de los productos que conforman la canasta alimentaria.

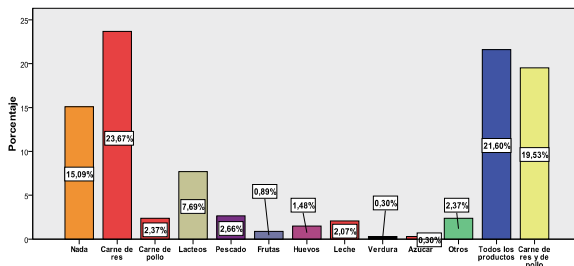


*Hora de almuerzo. Zona Franca San Bartolo, 25/07/09*

En bienes específicos como carne de res y de pollo 19.53%. Pero 20.13% se han visto afectados en productos alimenticios como lácteos, pescado, huevos,

verduras, azúcares, carne de pollo, otros refiriéndose al tipo de bienes que no están o conforman la canasta alimentaria.

Gráfico No. 12 DISMINUCIÓN EN EL CONSUMO Y TIPO DE ALIMENTOS

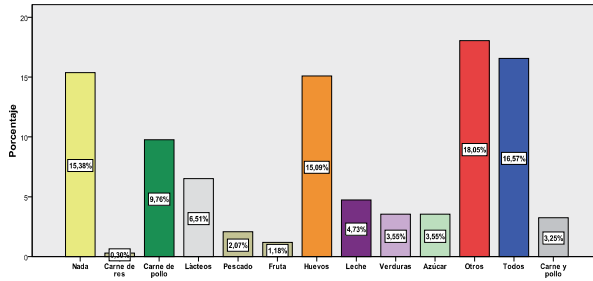


Pero a pesar de los altos precios y el deterioro de la capacidad de compra, si hay productos de la canasta alimentaria que consumen con más frecuencia, según los datos de la gráfica 13.



Celebración de 01 de mayo, San Salvador, 01/05/09

Gráfico No. 13 PRODUCTOS DE CANASTA ALIMENTARIA QUE CONSUME CON MÁS FRECUENCIA A PESAR DE LOS ALTOS PRECIOS

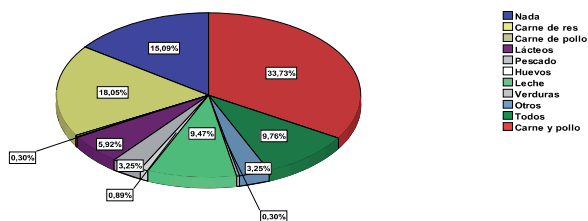


18.05% consume otro tipo de bienes, 16.57% sostiene que no ha dejado de consumir los productos de la canasta alimentaria a pesar de los cambios en los precios, 15.09% consumen huevos, 9.76% carne de pollo, lácteos 6.51%, leche 4.73%, verduras 3.55% azúcares 3.55%; carne de pollo y de res 3.25% y solo carne de res 0.30%.

A pesar que las gráficas muestran que el consumo se ha disminuido en productos específicos que conforman la canasta alimentaria, también hay productos de ésta que están fuera del alcance de los trabajadores de la maquila del AMSS.

La gráfica 14, proporciona datos en los cuales 33.73% manifestó que la carne y el pollo son parte de los bienes que están fuera del alcance de sus ingresos.

Gráfico No. 14 PRODUCTOS DE CANASTA ALIMENTARIA FUERA DEL ALCANCE DE INGRESOS



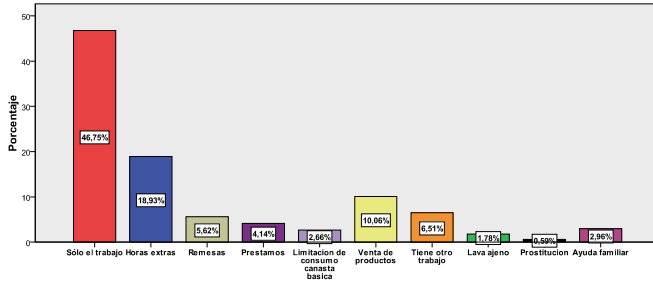
15.09% no contestó, 18.05% carne de res, 9.76% manifiesta que en todos los productos, 9.47% leche, 5.92% otros lácteos como queso y crema, 3.25% verduras y huevos 3.25%.

## 2.2.4 Los aumentos salariales y el impacto en la satisfacción de la canasta alimentaria

Los aumentos al salario mínimo no han sido capaces de disminuir o detener la erosión de la capacidad de compra de los trabajadores en general y de la maquila en particular, ya que según el 82.84% de los entrevistados manifestó que los aumentos en los salarios no han contribuido a satisfacer el conjunto de necesidades y en especial la canasta alimentaria. 17.16% argumenta que los aumentos al salario mínimo, si han contribuido a satisfacer la canasta alimentaria, hay que ver el número de miembros del hogar y del número de ellos que trabajan y ganan el salario mínimo.

De lo anterior se deduce que una gran mayoría de trabajadores de las maquilas se encuentran en problemas a la hora de querer satisfacer sus necesidades alimentarias.

Gráfico No. 15 OTROS INGRESOS ECONÓMICOS PARA SUPLIR LOS GASTOS DEL HOGAR



Sin embargo, existe otro tipo de financiamiento para suplir los gastos del hogar el gráfico 15, muestra que 18.93% satisface gastos con la realización de horas extras, 10.06% porque tiene otro trabajo, 5.62% recibe remesas del exterior, 4.14% compromisos con préstamos, 2.96% reciben apoyo familiar, 2.66% se limitan a consumir bienes que conforman la canasta alimentaria. Lavan ajeno 1.78; 0.59% se prostituye. Pero hay que observar que gran porcentaje de trabajadores mantienen sus hogares solo con los ingresos que les brinda su trabajo.

Significa que la alimentación es precaria y que no logran adquirir las proteínas y minerales que todo individuo debe de consumir diariamente. Ver Anexo 1.

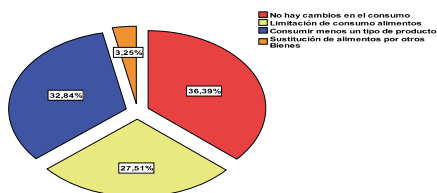
La situación anterior lleva a que algunas de las familias se limiten al consumo de bienes que conforman la canasta alimentaria, para otros significa, sacrificar bienes alimenticios de la canasta para consumir servicios básicos que toda persona en el área urbana no puede dejar de consumir, es decir que está obligada a consumir.

## 2.2.5 Cambios en la estructura del consumo familiar derivados de la necesidad de consumo de otros bienes y servicios

Para satisfacer no solo necesidades alimenticias sino que también servicios básicos como agua, luz eléctrica, transporte, comunicación entre otros de importancia indiscutible; 36.39% declaró que no hay cambios en el consumo de bienes alimenticios; sin embargo, 32.84% argumentaron que consumen menos de un tipo de producto alimenticio.

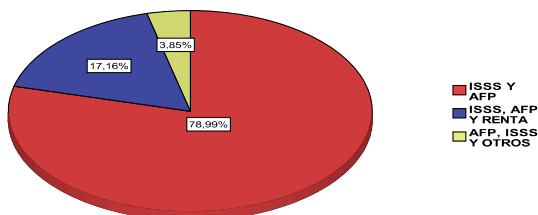
27.51% se limitan en el consumo general de alimentos y 3.25% sustituyen bienes alimenticios por otro tipo de productos.

Gráfico No. 16 CAMBIOS EN EL CONSUMO DE LA CANASTA ALIMENTARIA



La insuficiencia en el ingreso, las variaciones en los precios y las deducciones salariales son factores contribuyentes al deterioro de la capacidad adquisitiva, de la misma forma a realizar cambios en los patrones de consumo.

Gráfico No. 18 DESCUENTOS AL SALARIO MÍNIMO

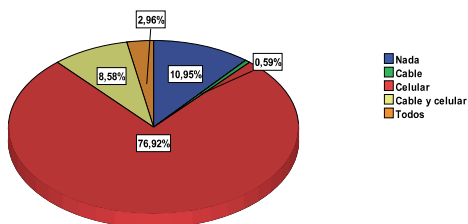


Aunque la insuficiencia salarial somete a algunas familias a restringirse al consumo alimenticio también están los descuentos al salario mínimo que sufren los trabajadores, estos descuentos contribuyen a que sufran cambios en la estructura del consumo, según el gráfico 18, 78.99% sobrellevan un descuento en rubros como ISSS y AFP; sin embargo 17.10% incluye además de los descuentos señalados los de renta (aquellos que sobrepasan el salario mínimo con realización de horas extras).

A pesar de esa situación de deterioro económico 3.85% incorporan Otros refiriéndose a préstamos solicitados bien al sector financiero formal o bien al informal, lo más probable que al segundo.

Algo importante de mencionar es que como se señala en el marco teórico un individuo o familia que resida en el Área Metropolitana de San Salvador, no puede prescindir del uso de servicios básicos, tal como se muestra en el gráfico 19, donde el uso de servicios se vuelve una obligación como lo es de celular que aunque parezca sin importancia no se puede evitar el uso y consumo de ese servicio.

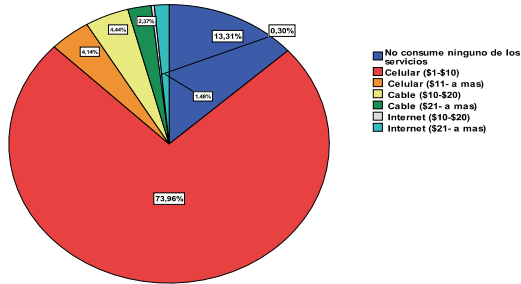
Gráfico No. 19 USO DE SERVICIOS BÁSICOS



76.92% de los entrevistados manifestó que hace uso del servicio de celular, 10.95% no utiliza los servicios señalados; sin embargo el efecto imitación y lo irracional del consumidor se manifiesta ya que el 8.58% hace uso de cable y celular, 2.96% de todos los servicios y 0.59% de cable.

Es admirable que aunque haya restricciones al consumo de productos de la canasta alimentaria, una parte del ingreso mínimo se destine a servicios no considerados básicos, como se muestra en el gráfico 20, donde 73.96% gasta en promedio de \$1 a \$10 dólares mensuales, mientras que 13.31% no gasta en ninguno de los servicios, el 4.44% hace uso de cable y gasta un promedio mensual de \$10 a \$20 dólares, una parte importante de los encuestados gastó en promedio 4.14% solo en uso de celular de \$11 a más. 2.37% realiza como gastos promedios mensuales en uso de cable de \$21 a más de dólares, de servicio de Internet (Ciber) \$10 a \$20 dólares mensuales.

Gráfico No. 20 GASTOS PROMEDIOS EN SERVICIOS



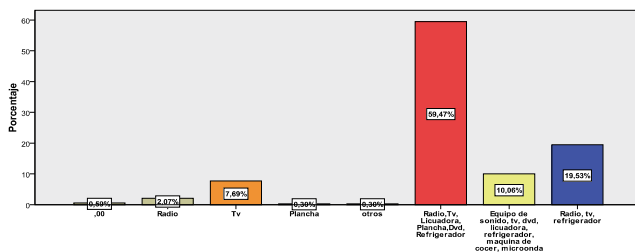
En cuanto al equipamiento del hogar éste se distribuye de la forma siguiente, según el gráfico 21, 59.47% de las familias poseen en sus hogares los principales electrodomésticos, considerados indispensables.

El 19.53% manifiesta que solo poseen en sus hogares radio, televisión y refrigerador; sin embargo 10.06% aunque reducido el porcentaje, poseen en sus hogares además de los electrodomésticos considerados indispensables, los no indispensables como DVD, equipos de sonido y sofisticados como los microondas entre otros.



*Hora de almuerzo. Zona Franca San Marcos, 18/07/09*

Gráfica No. 21 EQUIPAMIENTO DEL HOGAR



Lo importante a destacar del gráfico 21, es que a pesar de los ingresos limitados o muy limitados para otras familias no dejan de consumir bienes y servicios no básicos para la subsistencia. Por ejemplo, la compra de tarjeta para recargar el celular, se ha convertido en parte del presupuesto mensual.



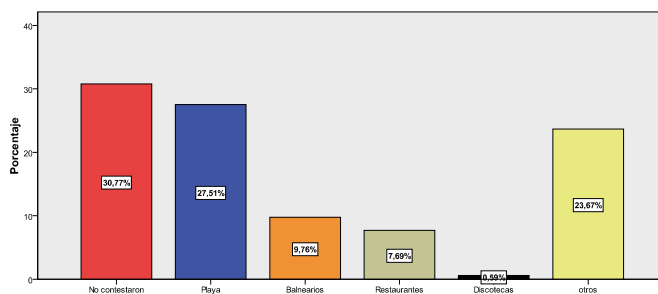
*Hora de almuerzo. Zona Franca San Marcos, 18/07/09*

## 2.2.6 Impacto en el bienestar económico y social como resultado de la insuficiencia salarial, cambios en la estructura alimenticia, estabilidad laboral y el consumo de bienes y servicios no básicos

Las condiciones económicas y sociales además que son estropeadas, también sale impactada negativamente la distracción familiar, tan necesaria para la estabilidad emocional y el equilibrio material y espiritual.

68.93% de los entrevistados manifestó que sale a distraerse con la familia, mientras que 31.07% manifiesta que no salen a divertirse. Pero lo anterior no es del todo satisfactorio, ya que según el gráfico 22, 27.51% visitan las playas; 23.67% Otros refiriéndose a parques, centros comerciales, familia, finca, iglesias, zoológico, práctica de deportes.

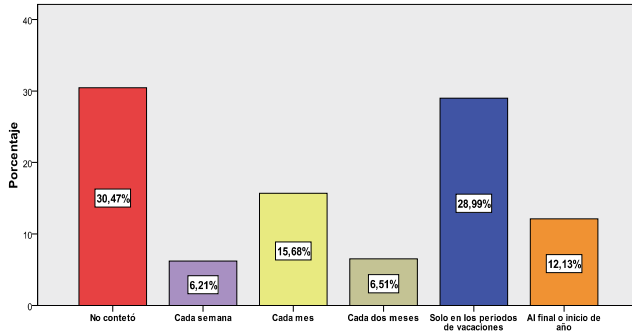
Gráfica No. 22 LUGARES VISITADOS



9.76% visita balnearios, 7.69% restaurantes y 0.59% discotecas. 30.77% no contestó, de lo que se deduce que no hay capacidad adquisitiva para salir y visitar centros turísticos.

Si bien es cierto que un porcentaje significativo sale a distraerse a las playas, balnearios, restaurantes y discotecas, hay que ver que la frecuencia en que visitan estos centros de distracción.

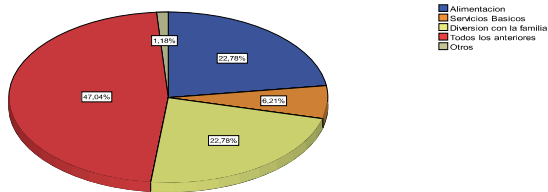
Gráfica No. 23 FRECUENCIA EN QUE SON VISITADOS LOS CENTROS TURÍSTICOS



Por ejemplo, según el gráfico 23; 28.99% visita los centros turísticos sólo en períodos de vacaciones 12.13% al final o inicio de año, 15.68% cada mes, 6.51% cada dos meses y cada semana el 6.21%. Hay que ver que un gran porcentaje de los entrevistados no contestó siendo el 30.47%, concluyéndose que no visita centros turísticos.

El deterioro en el bienestar económico y social de los trabajadores de las maquilas que residen en el AMSS se determina en los siguientes elementos básicos para que una familia pueda gozar de una vida como lo exige la urbanidad, la dinámica económica y la modernidad actual.

Gráfica No. 24 LIMITACION EN CONSUMO DE PAQUETE PRODUCTIVO



Cuando se hace referencia a paquetes productivos, éstos se representan en aquellos factores que le permiten a todo individuo ser más productivos; estos vienen representados en el acceso a empleos, vivienda digna, salud, educación esparcimiento, entre otros como las oportunidades que ofrezca los beneficios en toda economía. Sin embargo, según el gráfico 24; 47.04% de los trabajadores considera que ha limitado su nivel de consumo en alimentación, uso de servicios básicos, diversión familiar. También 6.21% ha restringido el consumo en el rubro de servicios básicos.

Tanto la alimentación como la diversión familiar se ven impactadas con un menor consumo 22.78% cada una, y el 1.19% en Otros como viajes al interior del país, sean estos centros turísticos y comerciales.

Hay que notar que el bienestar económico-social presenta una situación de deterioro en el conjunto de factores que previenen en la calidad de vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dé lugar a la tranquilidad y satisfacción humana.

Según los resultados de la encuesta, en cuanto al bienestar social esta es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio.

Las implicaciones se manifiestan en los siguientes aspectos que no garantizan la reproducción material y espiritual de estas familias, como son: no se generan salarios dignos, no da lugar a condiciones de vida adecuadas para que las familias gocen del bienestar social básico; amplía la situación de pobreza; obliga a la población a hacer cualquier cosa por sobrevivir (prostituirse); hace de los salarios y las prestaciones sociales una carga de la cual los empresarios deben liberarse al máximo y obliga a amplios sectores sociales a la migración a el exterior.

Lo anterior explica la precariedad en la que viven las familias, revela el deterioro social que padecen, manifestado en los elevados índices de violencia y criminalidad.

Desde el punto de vista nutricional, se deduce sin ser expertos en el tema, que el impacto es negativo para la subsistencia individual y de la misma forma familiar, ya que el proceso nutricional es a través del cual el organismo absorbe y asimila las sustancias necesarias para el funcionamiento del cuerpo. Ya que la nutrición es un proceso biológico, es uno de los más importantes determinantes para el óptimo funcionamiento y salud del cuerpo<sup>25</sup>.

La nutrición, hace referencia a aquellos sustentos que contienen los alimentos y todos los efectos y consecuencia de la ingestión de estos nutrientes. Es importante separar el concepto de nutrición del de alimentación ya que este se refiere más al acto consciente de ingerir alimentos y la manera como se ingieren, más que la función de estos nutrientes en el organismo.

---

<sup>25</sup> Ver Anexo No.1 En este cuadro se hace un recuento explicativo de los elementos que conforman ese proceso de nutrición, con el objeto de analizar la insuficiencia que el individuo o las familias en general se limitan a satisfacer dada la escasez de la capacidad de compra. De esa forma, es importante, conocer la cantidad de calorías que necesita el individuo para ser parte de la contribución del bienestar en la economía global; también, no solo contar las calorías de los alimentos, sino a balancearlos saludablemente.

Como explican los nutricionistas, las calorías son una unidad energética que generalmente dan valor a los alimentos; son el combustible del cuerpo, el que permite desarrollar las funciones vitales; se obtienen por medio de los alimentos: verduras, frutas, cereales, carnes, lácteos, leguminosas, entre otras.

La nutrición en general es la que se ocupa de solventar las necesidades energéticas del cuerpo aportándole los hidratos de carbono necesarios, las grasas, las vitaminas, proteínas y todas aquellas sustancias que requiere el cuerpo para poder desarrollar las actividades cotidianas.

Según los resultados logrados por la encuesta los cambios en los patrones de consumo se ha diversificado, sin embargo ello no significa que los problemas socioeconómicos de los trabajadores pertenecientes del sector maquila del AMSS hayan desaparecido. A nivel económico, por ejemplo, es preocupante que la brecha entre el costo de la canasta alimentaria y el monto del salario mínimo lejos de reducirse se haya continuamente incrementando entre el periodo 2000 y 2008.

A nivel social, dada la disminución en la capacidad adquisitiva, los niveles de pobreza siguen en aumento, reflejado en el número de hogares a nivel nacional y en el número de hogares urbanos en esta condición. Aunque se desarrollen programas que traten de paliar esta problemática, a nivel nacional es incontenible.

### **PARTE III**

#### **CONCILIACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS ENTRE LOS SECTORES AFECTADOS POR LOS CAMBIOS EN LOS FENÓMENOS Y HECHOS ECONÓMICOS**

Los resultados de la presente investigación permiten concluir los siguientes elementos: a) para el caso de este sector trabajador del sector industrial (maquilas), el trabajo no cumple una función social debido a que la actividad productiva no es de provecho para el trabajador y que no trasciende en su beneficio.

b) Ante el contexto actual de ingresos y patrones de consumo, diversificación de bienes de consumo, cambios económicos, el IPC, registra o calcula bienes y servicios de aproximadamente hace veinte años, por lo cual sufre de un desfase debido a que las tendencias de consumo han cambiado y distan de lo que arrojó el dato para esa fecha. Actualmente algunos bienes no incluidos en la medición de precios son celulares, llamadas internacionales, computadoras y cable. Sumando el nuevo mapa de consumo como el cambio tecnológico, la apertura comercial y las remesas. Del cual las familias se ven obligadas a consumir y a reemplazar bienes y servicios por alimentos, afectando su alimentación y nutrición.

Todos los elementos antes mencionados, influyen en la satisfacción de la canasta alimentaria, ya que los residentes en el AMSS no pueden desahuciar ni dejar de consumir además de sus alimentos lo necesarios servicios básicos que exige la urbanidad.

c) Otro aspecto a considerar es que el Estado como agente económico, no ha diseñado y ejecutado políticas económicas que garanticen a toda la población el satisfacer sus necesidades elementales. No proporciona (según los datos el

estudio de campo) al trabajador y su familia los medios legales y materiales que le aseguren condiciones de vida digna.

d) El Estado no ha intervenido en la relación laboral, no se ha interesado en el bienestar y nivel de vida de los trabajadores y de sus familias. No ha promovido mecanismos de concertación en lo económico y social entre las organizaciones de empleadores y trabajadores, importantes para el logro de retribuciones justa entre los agentes.

e) El salario mínimo no le garantiza al trabajador y a su familia satisfacer sus necesidades alimentarias básicas. Lo anterior se manifiesta en la búsqueda de oportunidades laborales complementarias de parte de los trabajadores de las maquilas, para satisfacer en forma obligada otro tipo de necesidades o cambios en la estructura del patrón de consumo.

f) En aspectos de orden legal, se evidencia que el código de trabajo vigente, no ha tenido como fundamento armonizar las relaciones entre trabajadores y patrones. Dando en todo momento desventaja social y económica al trabajador ante el empleador, las leyes laborales, no han protegido primordialmente los derechos de los trabajadores y no han garantizado la participación de los mismos, a través de sus asociaciones, la que tenga como objetivo la búsqueda de soluciones a los problemas entre estos agentes económicos.

g) En cuanto al logro de beneficios, muchos trabajadores no han recibido ayuda, como consecuencia de haber prestado sus servicios a un empleador y que no constituyen salario; como descanso semanal, vacaciones, aguinaldo.

Aunque se establezca en el Código de Trabajo los principios del Derecho de suficiencia del salario mínimo, promoción de justa distribución, existencia digna del trabajador y de su familia, estos no han logrado cumplirse.

Cabe mencionar que en los estudios de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DGESTYC), es cada vez más evidente la desmejora de una vida digna de los trabajadores y las trabajadoras de las maquila que reciben un salario mínimo, equivalente a \$167.10 dólares mensuales y los ingresos percibidos diariamente.

Queda evidenciado que un residente del AMSS, para sobrevivir en el contexto actual necesita algo más que alimentos. Una persona, además de comer debe movilizarse, dormir bajo techo, vestir ropa cómoda y adecuada al clima, estudiar, garantizar su salud y si puede, divertirse; lo cual no lo consigue integralmente una familia residente con un ingreso al analizado.

La Constitución de la República establece en el artículo 38, ordinal segundo, que “todo trabajador tiene derecho a devengar un salario mínimo, que se fijará periódicamente”. Y que para fijar este salario “se atenderá sobre todo al costo de la vida, a la índole de la labor, a los diferentes sistemas de remuneración, a las distintas zonas de producción y a otros criterios similares”.

En la medida que se trata de una Constitución de carácter humanista, su texto promueve la existencia de un Estado Social de Derecho en el que el bienestar de las personas se encuentra antes que cualquier otro bienestar. O más propiamente, el interés de la sociedad está por encima del interés privado.

En el mismo artículo 38 de la Constitución se establece que el salario mínimo al que tiene derecho todo trabajador “deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales del hogar en el orden material, moral y cultural”.

El sentido común indica que por salario suficiente se debe de entender aquel ingreso necesario para cubrir las necesidades denominadas “normales” en un hogar, es decir, las necesidades que todo grupo familiar tiene en el orden material, moral y cultural.

Más allá de este raciocinio fundamental y apelando a la coherencia que debe existir en el texto constitucional, en la medida que el artículo 101 de esta misma constitución establece que “el orden económico debe responder a principios de justicia social que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano”, es de entender entonces que el salario mínimo, el cual es establecido por el Estado, debería de asegurar una existencia digna para el trabajador y su familia.

No se pueden conciliar intereses si no se conocen las leyes por parte de los trabajadores, si no se conocen los artículos de la constitución y si no se conoce el Código de Trabajo. No se pueden conciliar intereses si no existe un ente que fiscalice la actitud de la parte empresarial y laboral. Y mucho menos si la parte empresarial no respeta la constitución y el código de trabajo.

Por donde quiera que se vea, el salario mínimo actual no sólo no permite que los trabajadores tengan acceso a una vida digna, en la que sus necesidades básicas estén satisfechas, sino que ni siquiera garantiza la seguridad alimentaria de éstos y sus familias.

Cuando el gobierno prioriza la rentabilidad de las empresas en el cálculo de este ingreso básico no solo viola la Constitución que exige del Estado el cumplimiento de su obligación de garantizar un orden económico que asegure una vida digna para los trabajadores, también se despoja del sentido humano que debería guiar la acción del Estado.

Si bien es cierto que el gobierno debe procurar un ambiente favorable para la estabilidad y desarrollo de las empresas, éstas sólo tienen sentido en la medida que aseguran condiciones de vida aceptables para sus trabajadores y propietarios. No es la rentabilidad y la obtención del lucro lo que debería de guiar la acción del Estado sino el bienestar de la persona humana. El gobierno no debe de generar

un tipo de exclusión que se manifiesta por medio del desempleo, la distribución del ingreso y la desprotección social.

Como se ha observado, en la mayoría de los casos, el salario mínimo no ha sido incrementado en la misma proporción en que se acrecientan los gastos necesarios para el sostenimiento de una familia o de una persona, por lo que en realidad no ha existido un incremento efectivo, puesto que los aumentos concedidos, no alcanzan a cubrir la pérdida de la capacidad adquisitiva del dinero en los últimos años. Esto ha sido una clara inobservancia de lo contemplado por la ley en el sentido que uno de los factores para la fijación del salario mínimo es precisamente el costo de la vida, que por su efecto en la calidad de vida del trabajador, debe ser el factor predominante.

Si bien es cierto, que el costo de la vida es una estimación promedio que se efectúa con base al valor de una canasta de bienes y de servicios que las familias consumen normalmente y esta resulta de valorizar el gasto familiar en aquellos productos que por su ponderación son básicos, no solo por su subsistencia, sino para sostener una situación con cierto bienestar.

En la práctica la estimación del costo de la vida es dificultosa, ya que no existe un patrón único y constante de consumo, a la vez que los gustos y preferencias y hábitos de consumo varían con el tiempo.

Quedó evidenciado que la teoría del rebalse no derramó ni produjo puestos de trabajo, ni mejoras salariales. Es decir, el aumento del pastel del beneficio generado por el crecimiento económico, no cambió el patrón de redistribución del ingreso.

Ante la libertad del accionar empresarial y el abuso del poder económico, frente al desconocimiento de las leyes laborales por parte de los trabajadores y ante la ausencia de arbitraje de un ente como el estado en la participación protagónica en lo económico y social se vuelve necesario el desarrollo de las siguientes propuestas:

1. Asegurar la libertad individual dentro de límites legales, que tengan como finalidad impedir actitudes que perjudiquen a este sector industrial importante del AMSS. Un medio eficaz para controlar el abuso económico de algunas empresas es la competencia, que se refleje por medio de ella en una legislación laboral que conceda alta protección al trabajador de la maquila y una ley que permita democratizar la economía familiar y establecer un sistema de seguridad social basado en principios de protección y subsidiaridad, no limitarse a otorgar algunas concesiones sociales para que solamente alivie en forma superficial la dura situación económica de los trabajadores de la maquila.
2. Fundamentar la armonía económico-social entre empresarios y trabajadores sobre una base de entendimiento. En la convicción, entusiasmo y capacidad remunerando a cada quien según su capacidad y trabajo, basados en la eficiencia.
3. Crear una política que tenga como eje fundamental la esencial condición de la dignidad humana y una política económica que tenga como fundamento el mercado y lo social; donde lo que se produzca tenga valor cualitativo y cuantitativo, donde no hayan demandantes (compradores) que tengan salarios muy bajos, que no les permita comprar los bienes y servicios producidos.
4. Para lo anterior, es necesario generar un sistema que logre la armonía y la unión de intereses particulares y sociales; que disuelva conflictos y aspire bienestar social, que este organizado y garantizado por el Estado. Un Estado que responda a una competencia empresarial, que disipe privilegios económicos y todo tipo de acción ilegal.

## Bibliografía

1. Enciclopedia Encarta. 1993-2003 Microsoft Corporation
2. Constitución de la República de El Salvador. Capítulo II, año 2001, artículo 38, Numeral 2, Sexta edición Pág. 48.
3. Índice de precios al consumidor: El Salvador. Una revisión descriptiva de la inflación en El Salvador, DIGESTYC, División de Precios, Serie 4, No. 12. Boletín Mensual, MINEC.
4. Índice de Precios al Consumidor, de El Salvador: Una revisión descriptiva de la inflación. Ministerio de Economía y Dirección General de Estadísticas y Censos. Boletín Mensual, Serie 3, No.5, mayo 2007.
5. Andrea Silva Villalobos. Tiempos del mundo [www.tdm.com](http://www.tdm.com) . **Publicación de Tiempos Panamericanos Inc. se New York Ave, NE, Washington DC 2002**
6. Herrera Mora, Camilo. Presidente de RADDAR. Impacto de la implantación de IVA en el consumo del colombiano. Año 2007. Pp. 3-4.
7. El Salvador por dentro. Juicio al modelo. 1989-2005 Editores Asociación de mujeres por la Dignidad y la Vida. Las Dignas, Centro para la Defensa del Consumidor CDC; Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho. FESPAD, Instituto de Derechos Humanos de la Universidad "José Simeón Cañas" UCA. Pág.45.
8. Causas que influyen en el precio de la gasolina. La Prensa gráfica martes 24 de julio de 2007. Pág. 25.
9. Los Sobresaltos del petróleo. Una cadena de impactos. La Prensa Gráfica. Lunes 25 de agosto de 2008. Pág.10-11.
10. Los altos precios de los combustibles en El Salvador. ¿ganancia para quienes? Centro para la defensa del Consumidor. Marzo 2007.
11. La vos del consumidor. 2006 año nefasto para la economía familiar. Boletín informativo bimensual del Centro para la Defensa del Consumidor. Año 1, No.4. Noviembre/Diciembre 2006.
12. La mitad de salvadoreños sin casa digna. El Diario de Hoy, lunes 31 de agosto de 1998, Pág.No.12.

13. Subempleo alcanza a más de un millón. La Prensa Gráfica, lunes 27 de marzo de 2000, Pag. No.26.
14. Persiste brecha en ingreso familiar. Hogares pobres perciben 560.00 colones al mes. La Prensa gráfica, miércoles 29 de marzo de 2000, P. 29
15. "La educación no puede esperar": Comisión C.A para la reforma. La Prensa Gráfica, lunes 28 de agosto de 2000, P. 17-18.
16. Programa Mundial de Alimentos (PMA). Promete aumentar ayuda. La Prensa Gráfica, viernes 15 de septiembre de 2000 P. 12.
17. La Mitad de los salvadoreños sin casa digna. El Diario de Hoy lunes 31 de agosto de 1998. P.12. Hasta julio del 2009, según el PNUD la cantidad de asentamientos urbanos seleccionados por su marginalidad, condiciones socioeconómicas y falta de oportunidades laborales alcanzaba la cifra de 548. Véase Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008; DIGESTYC. La Prensa Gráfica 03 de julio de 2009. Pág. 33.
18. El Financiero. La Prensa Gráfica. Martes 13 de marzo de 2001. Pág. 11B.
19. El Financiero. La Prensa Gráfica, martes 3 de abril de 2001. Pág.1b
20. El Financiero, La Prensa Gráfica, martes 27 de marzo de 2001, P.10b,11b, 16b, 18b, 32b
21. Ministerio de Economía. Dirección General de Estadísticas y Censos DIGESTYC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Año 2001
22. El Economista, El Salvador. Negocio con leche. 24 de marzo de 2009, año 3, No.77, Pp. 28-29
23. Centro para la Defensa del Consumidor. El deterioro del poder adquisitivo de la familia salvadoreña Julio 2006.
24. Crisis y carestía, un golpe bajo a la economía familiar. El Colatino. Miércoles, 31 de Diciembre de 2008.

25. La voz del consumidor. ¿Y el interés social de los ciudadanos? Libertad económica de las petroleras. Centro para la defensa del Consumidor, CDC. Boletín Informativo bimensual del Centro para la Defensa del Consumidor. Año 1. No.2, Mayo-Junio 2006. Pág. No.3
26. Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC. Usos del IPC y variaciones de precios de la canasta básica de alimentos.
27. La economía familiar, luego de 3 años de la administración Saca. La voz de la persona consumidora. Boletín Informativo Bimensual del Centro para la Defensa del Consumidor. Año 2 – No.7, mayo/junio 2007
28. El Salvador con canasta subalimentaria. El Colatino. Viernes 09 de noviembre de 2007. Portada.
29. Aprueban aumento al salario mínimo. El Diario de Hoy. Viernes 5 de diciembre de 2008. Portada.

## ANEXO No. 1: IMPORTANCIA DE LOS CARBOHIDRATOS, PROTEÍNAS Y MINERALES AL CUERPO HUMANO

CARBOHIDRATOS	PROTEÍNAS	MINERALES
<p>Un gramo de carbohidratos aporta 4 calorías por tanto al comer pan generalmente una porción de cereal equivale a 15 gramos de carbohidratos, si al Multiplicar esos 15 gramos por 4 calorías, en total un pan aporta un aproximado de 60 calorías de cereal. Además, el pan contiene grasa (aunque unos tienen más que otros) se suman los gramos de grasa que este incluye.</p> <p>Para el caso de las verduras; en promedio, aportan 4 gramos de carbohidratos por cada porción. La cantidad de grasas y proteínas es casi nula, por lo que muchos nutricionistas no los cuentan y se concentran solo en los carbohidratos que aportan.</p> <p>El caso específico de la lechuga, que son tres tazas, se consumirán 16 calorías, pero las calorías que necesita el ser humano para vivir varía de las actividades que realiza cada persona. Las calorías no son acumulables para mañana, ni se reponen lo que no consume un día antes.</p> <p>La energía se utiliza en el momento, y es por eso que no se debe dejar de consumir, los nutriólogos bajan el número de calorías a mil 200 diarias cuando quieren acelerar el proceso de pérdida de peso, pero lo que consume una persona diariamente debe de estar balanceado entre grasas, proteínas y carbohidratos que necesita el cuerpo. Un régimen normal oscila entre las mil 800 y dos mil calorías diarias.</p>	<p>El caso de las proteínas estas son macromoléculas compuestas por carbono, hidrógeno, oxígeno y nitrógeno. La mayoría también contienen azufre y fósforo. Las funciones de las proteínas en el organismo es meramente estructural o plástica, esto quiere decir que ayudan a construir y regenerar los tejidos, no pudiendo ser reemplazadas por los carbohidratos o las grasas por no contener nitrógeno.</p> <p>No obstante, además de esta función, también se caracterizan por: a) las funciones reguladoras; son materia prima para la formación de los jugos digestivos, hormonas, proteínas plasmáticas; hemoglobina, vitaminas y enzimas que llevan a cabo las reacciones químicas que se realizan en el organismo; b) son defensivas; en la formación de anticuerpos y factores de regulación que actúan contra infecciones o agentes extraños; c) agente de transporte; de oxígeno en sangre como la hemoglobina, d) también cumplen una función energética; aportando 4 calorías por gramo de energía al organismo; e) funcionan como amortiguadores, ayudando a mantener la reacción de diversos medios como el plasma; f) actúan como catalizadores biológicos; son enzimas que aceleran la velocidad de las reacciones químicas del metabolismo; g) la contracción muscular se realiza a través de la miosina y actina, proteínas contráctiles que permiten el movimiento celular; h) función de resistencia; Formación de la estructura del organismo y de tejidos de sostén y relleno como el conjuntivo, colágeno, elastina y reticulina.</p> <p>El consumo de proteínas, por las funciones que realizan, son imprescindibles en la dieta de todos los días. Los requerimientos proteicos diarios para un adulto se sitúan entre 0,8 a 1 gramo por cada kilo de peso corporal. Por ejemplo, en el caso de una persona de 65 kilos, el consumo recomendado sería entre 52 y 65 gramos, mientras que otra de 80 kilos, entre 64 y 80 gramos al día.</p> <p>Como regla general, se recomienda que los adultos consuman entre 45 y 65 gramos de proteínas diarias, dependiendo de su peso (a mayor peso, mayores requerimientos). Debe tenerse en cuenta que los requerimientos de este nutriente varían en determinadas situaciones de la vida, por ejemplo durante la lactancia las mujeres necesitan cantidades adicionales de proteínas debido a la producción de leche. También aumentan las necesidades cuando se acaba de pasar una enfermedad o una lesión grave. Del mismo modo, los requerimientos varían en la edad adulta y en la infancia. Un niño de entre 7 y 10 años necesita alrededor de 28 o 30 gramos diarios.</p> <p>Las fuentes animales de proteínas, diariamente, la mayoría de los alimentos pueden splitirse con alimentos tanto de origen animal como vegetal. La mayoría de los alimentos contienen proteínas aunque suelen encontrarse en proporciones reducidas la mayoría de las veces. El valor biológico se determina por el cociente entre el nitrógeno absorbido y retenido y el absorbido en el tracto intestinal.</p> <p>Como es sabido, las de mayor valor biológico son las de origen animal como las carnes, pescados, huevos y lácteos. A continuación se detalla el contenido proteico cada 100 gramos de alimento: pechuga de pollo sin piel 23 gramos; ternera magra 21 gramos; bacalao 17 gramos; carne de cerdo 18 gramos; huevo 7 gramos; queso fresco 12 gramos, otros. En este dato no se han considerado las proteínas vegetales.</p>	<p>El caso de los minerales; son los elementos químicos inorgánicos de la dieta. De los 90 que aportan los alimentos, solo 26 se reconocen como esenciales para la vida animal, debiendo formar parte regularmente de la alimentación diaria. La carencia crónica de algunos de ellos provoca enfermedades específicas que desaparecen al aportarlo a la dieta.</p> <p>Los minerales en el organismo forman parte de tejidos como hueso y dientes, regulan el impulso nervioso al músculo, el intercambio de iones en las membranas celulares, el equilibrio del medio interno e intervienen como factores de enzimas regulando el metabolismo. Son necesarios en grandes cantidades (mayor a 100 mgrs/día) son los macronutrientes, como el Calcio, Fósforo, Sodio, Potasio, Magnesio y Azufre. Otros son necesarios en cantidades más pequeñas.</p> <p>Los minerales son necesarios en grandes cantidades (&gt;100 mgrs/día) son los macronutrientes, como el Calcio, Fósforo, Sodio, Potasio, Magnesio y Azufre. Otros son necesarios en cantidades más pequeñas ( Algunos se consideran posiblemente esenciales pero su función es aun desconocida. Nos referimos al Estaño, Silito, Niquel y Vanadio.</p> <p>Los minerales también pueden ser contaminantes como el Mercurio, Aluminio, Plomo, Arsénico, Litio. Aunque la carencia de minerales se produce una falta de mineralización, se produce una enfermedad ósea conocida como osteoporosis. En los niños se altera el crecimiento dando lugar a deformidades que se manifiestan como trastornos típicos del raquitismo. En los adultos aparece la osteomalacia, donde predominan los dolores óseos y la debilidad muscular. Algunos factores que favorecen la pérdida de masa ósea son: hormonales (déficit de estrógenos), falta de ejercicio físico, edad avanzada, aporte insuficiente de Calcio, Fósforo y Magnesio durante mucho tiempo.</p>

## ANEXO No. 2

### GASTO MENSUAL DEL NUCLEO FAMILIAR RUBROS POR ORDEN DE IMPORTANCIA

<b>IMPUESTOS, DEDUCCIONES Y OTROS FACTORES</b>	<b>COSTO MENSUAL (\$)</b>
Vivienda	40.0
Transporte	15.0
Alimentos y bebidas	
Tarifa de agua	3.8
Tarifa eléctrica	9.0
Impuestos	3.4
ISSS	3.0
AFP	6.25
Inflación	9.19
Imprevistos (10%)	16.71
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 106.35</b>





MoreBooks!  
publishing



# yes i want morebooks!

Buy your books fast and straightforward online - at one of world's fastest growing online book stores! Environmentally sound due to Print-on-Demand technologies.

Buy your books online at

**[www.get-morebooks.com](http://www.get-morebooks.com)**

---

¡Compre sus libros rápido y directo en internet, en una de las librerías en línea con mayor crecimiento en el mundo! Producción que protege el medio ambiente a través de las tecnologías de impresión bajo demanda.

Compre sus libros online en

**[www.morebooks.es](http://www.morebooks.es)**



VDM Verlagsservicegesellschaft mbH

Heinrich-Böcking-Str. 6-8  
D - 66121 Saarbrücken

Telefon: +49 681 3720 174  
Telefax: +49 681 3720 1749

info@vdm-vsg.de  
www.vdm-vsg.de

